

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

## INTRODUCCION

Cuando un Hospital opera en emergencia por un desastre con víctimas múltiples, se instala una nueva organización.

Si bien en la primera etapa la asistencia es por parte de la GUARDIA DE URGENCIAS MEDICAS, es necesario destacar que no va a ser el único sector afectado, sino que involucrará a otras estructuras del Hospital, en especial si se prolonga en el tiempo.

En respuesta a estos incidentes se modifican forzosamente las estructuras del Hospital, sin contar con un plan operativo de emergencias, la operatividad de la organización quedará librada al azar y sin dudas los resultados estarán muy lejos de lo esperado en cuanto a la eficacia y eficiencia que requiere la rápida intervención en cualquier evento de magnitud donde se presenten victimas múltiples.

Contar con un Plan Operativo de Emergencias propio (basado en el PLAN DIRECTOR DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES). que organice los procesos esenciales de actuación del Hospital en su conjunto para dar respuesta acorde al incidente que se presente, es de vital prioridad.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

A través del **P.O.E.** El Hospital se propone

### **OBJETIVOS**

- ❖ Establece las bases para la operatividad del Hospital en general y de cada área en particular.
- ❖ Define los componentes necesarios para el desarrollo del plan.
- ❖ Promueve la interacción de las distintas áreas.
- ❖ Coordina la interacción con los organismos externos al Hospital.
- ❖ Avanza hacia la concreción de los objetivos específicos de mitigación, preparación y desarrollo tendientes a proteger y salvaguardar vidas humanas con la menor cantidad de pérdidas y secuelas, con protección racional de los recursos humanos y materiales.

### **1. PROPOSITO DEL PLAN**

- ❖ Brindar atención médica de emergencia a los afectados por los eventos contemplados en este plan, de forma adecuada y oportuna, y asegurar el funcionamiento de la instalación de salud en los momentos de crisis
- ❖ Desarrollar la respuesta ante incidentes externos e internos, para la asistencia de víctimas múltiples dentro de un esquema de coordinación y procesos esenciales de actuación, estructura orgánico-funcional y procesos respectivamente.
- ❖ Reducir la morbilidad, mortalidad y potencial discapacidad, de todos los involucrados en la emergencia.
- ❖ Optimizar los procedimientos de protección, preparación, intervención y recuperación.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.			REV
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>			<b>FECHA</b> <b>15/09/2025</b>

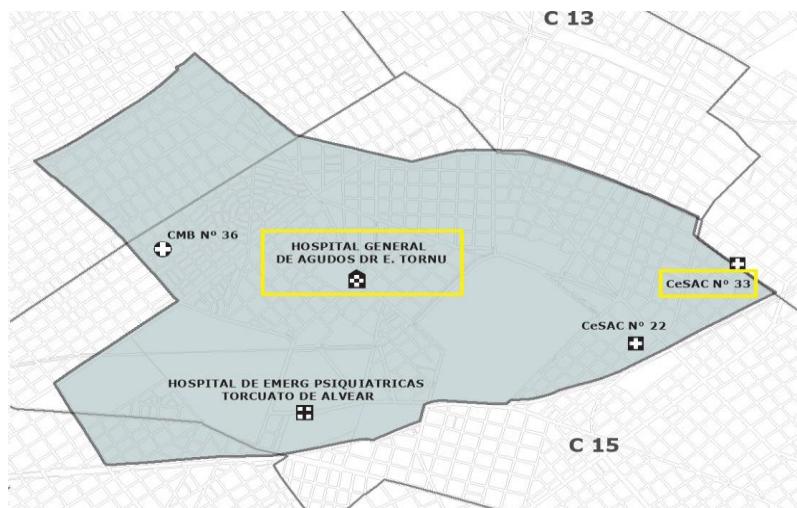
- ❖ Permitir la mejor integración en los planes de emergencia del ámbito superior, hospitales involucrados del área y SAME.
- ❖ Definir e implementar procesos de respuesta ante los diferentes eventos.
- ❖ Identificar equipos de atención de emergencias capacitados.
- ❖ Garantizar el manejo adecuado de los recursos para la continuidad de la atención médica.
- ❖ Socializar el plan entre todos los integrantes de la institución, para que conozcan sus roles en el funcionamiento de este.
- ❖ Definir mapas de riesgo del Área Programática
- ❖ Implementar sistemas de alerta
- ❖ Permitir la integración con los planes de emergencia de otros niveles de acción dentro de la región y entre regiones sanitarias y el SAME, siendo garantizado al elaborar el plan según el Plan Director.
- ❖ Capacitación y asesoramiento a todas las personas del establecimiento y del área programática CESAC (CEntro de Salud y Atención Comunitaria) del hospital Tornú, revisión, modificaciones, adecuaciones, ejecución y mantenimiento del Plan.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

## 2. ALCANCE

- ❖ **FUNCIONAL:** A toda amenaza contemplada en el Plan Director.
- ❖ **JURISDICCIONAL:** Con relación al área que abarca el Área Programática del Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú. Estando bajo la órbita del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires del Ministerio de Salud, el Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú elabora el presente plan para actuar sobre su Área Programática e interactuar con otras instituciones involucradas. El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú Emplazado en el Barrio de Parque Chas (CABA), limitado por las calles Combatientes de Malvinas, Chorroarin, Ávalos y Campillo Corresponde a la Región Oeste de la Comuna 15. La entrada Principal corresponde a Combatientes de Malvinas 3002, con una segunda entrada por la calle Quiros como continuación de esta.

### Mapa de riesgo



El área programática del Hospital Tornú abarca una porción de la Comuna 15, específicamente los barrios de Villa Urquiza, Parque Chas y Villa Ortúzar. Este radio geográfico concentra aproximadamente 110.000 personas, con un enfoque de trabajo multidisciplinario en las poblaciones más vulnerables dentro de esta zona.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

Barrios incluidos: Villa Urquiza, Parque Chas, Villa Ortúzar.

Comunas involucradas: Comuna 15, Un sector menor de la Comuna 12.

La Comuna 15 se localiza en el Noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, limita al Norte con la Comuna 13, al Noreste con la Comuna 14, al Sureste con la Comuna 5, al Sur con la Comuna 6, al Suroeste con la Comuna 11 y al Noroeste con la Comuna 12. El trazado urbano de esta Comuna es en forma alargada con ejes de circulación bastante marcados, predominantemente con orientación Oeste Este, cumpliendo la función de conectar el Norte y Oeste de la Ciudad con el Área Central. En este sentido se destacan como principales arterias las avenidas Álvarez Thomas, Corrientes, Warnes y San Martín. Por otro lado, se deben destacar aquellas arterias que tienen sentido Norte Sur como Avenida de los Incas, Elcano, Jorge Newbery, Juan B. Justo, Scalabrini Ortiz, Malabia, Ángel Gallardo y Estado de Israel.

Esta Comuna cuenta con un centro de trasbordo de gran importancia constituido por la estación terminal del Ferrocarril Urquiza (Federico Lacroze) y su unión con el subte Línea B. Además de este último, el ferrocarril General San Martín cuenta con dos estaciones de gran importancia, La Paternal y Chacarita, esta última muy concurrida por ser también un centro de transbordo con el subte. Cabe destacar que en esta Comuna se encuentra la estación terminal del subte B, la cual es de gran importancia para aquellas personas que provienen del Norte de la Ciudad y conurbano. Recientemente se ha inaugurado el Metrobús que consta de la articulación de autobuses de alta capacidad que circulan por carriles exclusivos sobre la avenida Juan B. Justo.

Con relación a distribución geográfica del mapa de densidad de población, la mayor concentración de población se ubica hacia el este de la Comuna, encontrando los núcleos más fuertes entorno a las avenidas Corrientes y Estado de Israel, así como también, aunque en menor medida, sobre la avenida Warnes. Por otro lado, los menores niveles de densidad se registran en las zonas lindantes al Cementerio de Chacarita y a las vías ferroviarias. El resto de la Comuna presenta en general una densidad de 75,1 a 150 habitantes por hectárea.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>REV</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

**Base de Datos:**

El detalle siguiente sufre continuas modificaciones, pero permite visualizar e mapa de riesgo del área programática del hospital.

Hogar integral de atención de niños, niñas y adolescentes: 1

Bancos: 12

Hospital Especializado: 2

Centro de salud: 2 (CESAC 33 y Playón Chacarita)

Establecimientos educativos públicos: 12 Jardines, 12 nivel primario, 4 nivel medio

Establecimientos educativos privados: 15

Universidades: 2

Institutos de Formación Técnica Superior: 2

Espacios Culturales: 5

Centros Recreativos: 3

Laboratorios 5

Clinicas especializadas, generales y sanatorios 6

Clubes de Barrio: 8, incluyendo 1 canchas de futbol profesional

Espacio de Culto: 58

Estaciones de Servicios: 28

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

Geriátricos: 69

- ❖ **OPERATIVO:** Involucra al personal médico y no médico del hospital

Se encuentra en directa relación con el personal disponible capacitado, insumos, recursos materiales, y tipo de incidente, de acuerdo con el siguiente listado:

1. **Lluvias Torrenciales / Fuertes vientos / Granizo o Nevadas**
2. **Inundaciones**
  - 2.a **Inundaciones por Precipitaciones**
  - 2.b **Inundaciones por Sudestada**
3. **Incendios**
  - 3.a **Incendios Urbanos**
  - 3.b **Incendios Forestales**
4. **Incidentes en el Transporte**
  - 4.a **Incidente de Transporte automotor**
  - 4.b **Incidente en el Transporte Ferroviario**
  - 4.c **Incidentes en el Transporte Subterráneo**
  - 4.d **Incidente en el Transporte Aéreo**
  - 4.e **Incidente en el Transporte Fluvial**
5. **Incidentes en Concentraciones Humanas**
6. **Incidentes de Transporte con Mercancías Peligrosas**
7. **Fugas de Gas**
8. **Explosiones**

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION №.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.			REV
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b>  15/09/2025

- 9. Alteraciones de Masas / Actos Vandálicos / Desorden Publico**
- 10. Derrumbes**
- 11. Ola de Calor**
- 12. Ola de Frio**
- 13. Interrupción de Servicios Básicos**
  - 13.a Interrupción del Servicio Eléctrico**
  - 13.b Interrupción del Servicio de Gas**
  - 13.c Interrupción del Servicio de Recolección de Residuos**
  - 13.d Interrupción del Servicio de Agua Corriente**
- 14. Intoxicaciones y contaminaciones**
- 15. Emergencia nuclear**
- 16. Carencia de productos esenciales**
- 17. Acto terrorista**
- 18. Nube tóxica**
- 19. Epidemias**
- 20. Plagas**

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b> <b>15/09/2025</b>

### **3. ESTRUCTURA ORGANICO-FUNCIONAL DE LA EMERGENCIA**

- I. **Nivel estratégico:** Dirección Hospitalaria; cuya función es fijar principios, propósitos y políticas.
- II. **Nivel Táctico:** CECOPHE: jefes de Departamento integrados en el CATA. El Comité de Emergencias es una instancia asesora y de asistencia dentro del nivel; cuya función es percibir, representar y comprender la magnitud de la situación para desarrollar el plan de respuesta.
- III. **Nivel Operativo:** Grupos de actuación (guardia de Urgencias, UTI, Cirugía, etc.), jefe de seguridad, jefe técnico y fiscal del hospital y todo el personal de acción del departamento de urgencias; cuya función es asistencial directa.

La respuesta diseñada se dirige a identificar y asistir víctimas de una emergencia colectiva en el Área Programática del Hospital o a requerimiento del SAME, tendiente a mantener además, la asistencia del resto de los pacientes en la medida que la magnitud de la emergencia o permita.

La respuesta se concretará mediante el establecimiento de mecanismos de comando y control en la modalidad de Sistema de Comando de Incidentes, que permitan la coordinación y dirección de los servicios, medios y recursos.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

#### **4. DIRECTOR DEL PLAN Y DIRECTOR ALTERNO**

La Dirección del Plan corresponde al titular de la Dirección del Hospital (Presidente del Comité de Emergencias) o en quien él delegue, con dependencia de la Dirección General de Hospitales.

En ausencia del Director, en caso de Emergencia colectiva interna y/o externa en el área programática, la dirección y coordinación “in-situ” la ejercerá el máximo responsable presente en el Hospital o en quien este delegue. (Subdirectora-Jefe de departamento de urgencias-Jefe de unidad de urgencias)

Director del Plan: Dr. Miguel Bernardo Braun (+54 9 11 3638-6738)

Director Alterno: Dra. Claudia Beatriz Massone (+54 9 11 5494-1676)

Director Administrativo: Sr. Facundo Sandovares (+54 9 11 5953-1980)

Jefe Departamento de Urgencias: Dra. Marcela Sandra Herrera Vega. (+54 9 11 5760-3158)

Jefes de Unidad de Urgencias:

- Lunes: Dra. Paola Lilia Dahlberg (+54 9 11 6531-1407)
- Martes: Dr. Fernando Delmédico (+54 9 11 4889-5464)
- Miércoles: Dr. Jorge Alberto Sánchez (+54 9 11 6959-0600)
- Jueves: Dra. Silvia Marta Lapigna (+54 9 11 3473-2984)
- Viernes: Dra. María Virginia Rodríguez (+54 9 11 6177-9312)
- Sábado: Dr., Cristian Brisotto (+54 9 2396 43-6306)
- Domingo: Dr. Augusto Ferreyra Camacho Meligeni (+54 9 11 6568-7415)

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA	
			15/09/2025	

## 5. OTROS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS

- I. Comité de Emergencias H.G.A.E.T. coordinación general Dra. Marcela Herrera Vega. **Coordinador**. Lic. Federico Bucello, (+54 9 11 6512-2091) **coord. Suplente** Lic. Gerardo Casasola (+54 9 11 3637-0233) - **Integrantes**: Dra, Paola Dahlberg. farmacéutica Valeria Bonafina. Jefa de Quirófano Lic. Fernanda Sardini. Laboratorio técnica Marcela Luisa Reitovich. Trabajadora Social Lic. Daniela Nora Varela.
- II. CATA (Comité Asesor Técnico Administrativo)

Departamento quirúrgico: Dr. Gustavo Jose Horacio Bondulich (+54 9 11 5499-7433)

Departamento Clínico: Dr. Diego Brossio (+54 9 11 4088-7981)

Departamento Técnico: Dr. Silvio Rosell (+54 9 11 4182-7839)

Departamento Area programática: Dra. Miriam Burgos (+54 9 11 5936-9869)

Departamento Consultorios Externos: Dra. Diana Klajn (+54 9 11 5042-1819)

Subgerencia Operativa de Enfermería: Lic. Claudia Juarez. (+54 9 11 5978-2580)

Departamento Enfermería: Lic. Claudia Lanfranco

Gerente Operativo: Sr. Javier Fuentes (+54 9 11 3881-5128)

Subgerencia Operativa de RRHH: Dra. Viviana Denck. (+54 9 11 4425-5069)

Departamento de recursos materiales: Sr. Héctor Jaroslavsky (+54 9 11 5229-7886)

Jefe de Unidad de Terapia Intensiva: **En concurso**

Jefe de Sección de Terapia Intensiva: Dr. Marcelino Laureano Linares. (+54 9 11 5959-7859)

Jefe de Sección a cargo de Terapia Intermedia: Dr. Federico Bisogno (+54 9 11 3590-4081)

Cada uno de estos sectores tiene autonomía para convocar a su propio personal a través de cadena de llamadas.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

## 6. OPERATIVIDAD

Notificación del Evento.

La notificación del incidente se espera por lo general que la realice el SAME cuando la emergencia es externa, excepto en aquellas situaciones que por adyacencia se verifique desde el Hospital, por ejemplo, choque de vehículos en la puerta del mismo.

Cuando el incidente es interno, se activa la cadena de llamadas inicialmente dando aviso al jefe de Seguridad. Desde allí se procede a avisar a los servicios que conforman el grupo Director, el grupo de Emergencias y el grupo Técnico. A saber (proporcionando toda información sobre el incidente).:

- Jefe de Guardia
- Jefe de Mantenimiento
- Bomberos

1- **ALERTAS**: Estado previo a un evento, que es declarado por las autoridades, por la probable o posible aproximación de un hecho emergente

- Alerta verde: situación de anormalidad que no requiere la aplicación del Plan Operativo de Emergencias pero que es previsible su aplicación
- Alerta amarilla: Se inician las acciones necesarias para poner en apresto al hospital, con el fin de proveer un evento cercano o suceso con víctimas múltiples
- Alerta roja: Evento ocurrido o en curso, donde el hospital queda afectado al operativo

El jefe de Unidad de día iniciara las cadenas de llamado correspondientes, y observara el instructivo o check list que se encuentra a disposición el departamento de Urgencias para estos eventos.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- En caso de alerta externa recibida de SAME desde la escena se deberá recabar la siguiente información:

- Identificación del informante (Nombre y Apellido, Función, Ficha Censal)
- Hora de la llamada
- Tipo de incidente (quemados, intoxicados, traumatizados, etc.)
- Sitio del incidente
- Número de víctimas probables

Asimismo, se elevará la siguiente información a SAME:

- Camas disponibles
- Recurso humano disponible
- Parte de sangre disponible, de insumos y necesidades

2- **ALARMAS:** Alarma es la señal o aviso que se da para indicar la existencia real o inminente de un evento adverso, lo cual implica la necesaria ejecución de acciones específicas.

- NIVEL I: Alcanza a cubrir las necesidades requeridas con los recursos habituales
- NIVEL II: Se requiere para hacer frente al evento emergente, refuerzos
- NIVEL III: Se moviliza la totalidad de los recursos disponibles tanto humano como físico

3- **NOTIFICACIÓN:** El director del hospital o en su cadena de mando descendente, dará inicio al operativo.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA
			15/09/2025

La fase inicial será amortiguada por el personal del departamento de urgencias (guardia, Terapia intensiva y terapia intermedia), quienes han sido lo suficientemente capacitados para el trabajo en equipo, estando sus roles ya asignados previamente (simulaciones).

Una vez activado el Comité de emergencias y la cadena de llamados, el personal jerárquico convocado, se integrará en el Centro de Comando de Incidentes de Emergencias del hospital (CCIEH) o lo que antiguamente se conocía como Coordinación Operativa.

Cada Jefe de Departamento será el encargado de notificar al personal a su cargo

El Jefe del Operativo, será el encargado, según las características del evento, de extender la cadena de convocatoria. El Director del Hospital o quien lo remplaza (Subdirector Médico, Jefe de Departamento de Urgencias, Jefe de Unidad de Día) da inicio al operativo.

En esta Sala de Situación se recibirá la información y se llevará a cabo la toma de decisiones, se vigila la situación, se organiza la respuesta, se decide la movilización recursos, se evalúan las intervenciones, se identifican necesidades, se interactúa con otras instituciones, se preparan informes y se elabora la información para la prensa y familiares.

Cada jefatura será responsable de comunicar al personal bajo su autoridad y desarrollar el Plan Operativo de Emergencias una vez activado.

El jefe del Operativo determinara según el tipo de evento adverso la necesidad de desplegar el Plan a otros sectores del Hospital.

## 7. Evaluación del Impacto

Se evaluará el tipo de evento y las fortalezas y debilidades del Hospital para dicha situación. En base a la información recibida se establece al nivel de emergencia a enfrentar.

La Hipótesis de Capacidad de Atención Hospitalaria, definida como el número de pacientes que pueden ser tratados en una hora de acuerdo con los estándares

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

normales de calidad de atención, dependerá de diversos factores entre los que se encuentran el horario en el que se produjo el evento, las facilidades y personal con las que cuenta la institución, la ocupación de camas real del momento.

Para nuestro Hospital se ha establecido en forma tentativa la siguiente capacidad real de recepción, pudiendo variar según el tipo de evento:

TIPO DE PACIENTES	NÚMERO DE PACIENTES
ROJOS	4 a 5
AMARILLOS	20 a 25
VERDES	50 a 70

La capacidad máxima de recepción en guardia se deberá realizar de dos maneras diferentes:

- Capacidad real de recepción de guardia: se debe tener en cuenta los recursos del que se dispone habitualmente.
- Capacidad teórica: 3% del total del número de camas x número de quirófanos disponible, contando un paciente cada dos horas

$$\text{nº de quirófanos} \times 3$$

capacidad de atención

## 8. ACTIVACION DEL PLAN

Si la activación es externa estará a cargo del SAME. Si la activación es interna es el Director del Hospital o Jefe de Unidad de Día quien lo pone en marcha.

La evaluación de la información recibida como ALERTA: estima los recursos necesarios según la magnitud del evento. En este paso deberá tener en cuenta el nivel de activación a fin de organizar la movilización de recursos esenciales, para ello se

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

consideran tres niveles determinados por la cantidad de pacientes a recibir por unidad de tiempo.

Número de Pacientes

----- = **NIVEL DE ACTIVACION**

Unidad de Tiempo

#### **Son responsabilidades del Director del Plan:**

- Conocer la dotación del personal y las actividades que desempeñan.
- Listar los recursos materiales, insumos y vehículos.
- Mantener contacto con directores de plan de otros organismos para optimizarlos recursos.
- Ejecutar la clasificación en campo de las necesidades primarias.
- Organizar y coordinar la atención de la emergencia de acuerdo al balance entre prioridad de la acción y recursos disponibles.
- Determinar sobre traslados de equipamiento hacia el área, en el área o fuera de ella. Remitir al personal con la capacitación específica de acuerdo con la gravedad de la situación. - Atender las solicitudes que se realicen desde el Centro Operativo de Emergencias.
- Asegurar las condiciones de eficacia y eficiencia de su área durante el tiempo que dure el incidente o hasta que se decida la desactivación del Plan.
- Elaborar, implementar, mantener y revisar los planes específicos.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

## **9.- MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ESENCIALES**

Se mencionan los recursos existentes y que pueden movilizarse según necesidad.

En la Habitación del Jefe de Unidad de Día existe un tablero de llaves, con actualización periódica, previendo que el evento adverso ocurra en horarios en que el Hospital no funciona al 100%. Su uso innecesario será pasible de sanción.

### **Recursos Físicos**

Sector Guardia. Triage y recepción de pacientes.

El área de Triage se localiza en el sector de ingreso de pacientes en ambulancia al Departamento de Urgencias. Se dispondrá área secundaria según número de víctimas.

### **Objetivos:**

Recibir a las víctimas desde el lugar del evento adverso

Optimizar los recursos mediante la clasificación de pacientes

Derivar al paciente al área de tratamiento adecuado

Identificar a las víctimas y confeccionar un registro

Resguardar los efectos personales de los pacientes

### **Recursos del Área**

- Equipo de Triage compuesto por ayudantes sin especialidad 2 y 2 + 2 enfermeros + 1 trabajador/a social + 1 administrativo + 1 camillero
- Materiales: cintas con colores del Triage, marcador indeleble, libro de registro de efectos personales, bolsas para efectos personales, cinta de papel, mantas, sillas de rueda, camillas, colchones, tablas rígidas, collares cervicales, Ambú con máscara, tubo de oxígeno con distribuidor.
- Consultorios de atención: 8

Camas de internación: 3

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNU	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>REV</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR.</b> <b>ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>		<b>FECHA</b>  <b>15/09/2025</b>	

Shock Room 3

Área de yesos 1

Quirófanos 3 (en 2º piso de pabellón Torello)

- Equipamiento

Carro de Paro: 1

Oxímetro de pulso: 3

Respirador: 4

Desfibrilador: 1

Máscaras de ventilación: si

Electrocardiógrafos: 2

Laringoscopio adulto: 3

Vendas de yeso: si

Equipos para quemados: 2

Material quirúrgico: 5 cajas

Camillas: 4

Sillas de ruedas: 4

Monitores multiparamétrico: 4

Oxígeno central

Tubos de oxígeno: 3

Aspiración central

Ecógrafo portátil: 2

Tomógrafo: 1

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

Sala de radiología: 3

- Área Quirúrgica

Los Quirófanos se encuentran descentralizados de la Guardia Adultos. Pabellón Torello

Quirófanos totales 3

6 Camas de recuperación anestésica equipadas.

- Equipamiento

Respiradores:

Bocas de oxígeno central por quirófano:

Equipos de cirugía: cirugía menor y cirugía mayor:

Equipos en reserva (esterilización): cirugía menor y cirugía mayor:

Cajas para cirugía de urgencias

Carro de paro

- Área de Cuidados Intensivos

Actualmente el hospital cuenta con 2 salas de cuidados intensivos, con un total de 12 camas en Terapia Intensiva y 8 camas en terapia intermedia.

Camas con oxígeno y aspiración central, monitor, respirador: 20

Carro de paro: 2

Electrocardiógrafos: 2

Ecógrafo portátil: 2

Respaldo: 8 tubos de =2 de 6 litros cada uno + 2 respiradores en cada sala

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	<b>HOJA</b> Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b> 15/09/2025	

- Cantidad de camas por sala:

Clínica Médica Unidad 5: 12

Clínica Médica Unidad 6: 10

Clínica Médica Unidad 7: 8

Clínica Médica Unidad 8:

Neumonología: 10

Salud Mental: 10 (solo hombres)

Cirugía Pabellón Torello: 12 1° piso hombres + 12 2° piso mujeres

Terapia Intensiva: 12

Terapia intermedia: 8

- Consultorios externos

PB 10 consultorios con Camillas fijas y sillas

1° piso 14 consultorios con camillas y sillas

- Comunicaciones

Línea directa con SAME: 1 con una única central telefónica.

Uso de celulares propios

### **Plantel Técnico Profesional de Guardia**

El Jefe de Unidad de Día debe tener en su poder la lista (a modo de planilla), así como la Guardia de Refuerzo.

- Jefe Unidad Guardia Día: 1

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Cirujano: 2 (1 cirujano general y 1 cirujano de tórax)
- Clínico: 3
- Profesional sin especialidad: 7
- Radiología: 2
- Especialista en Imágenes: 1
- Bioquímico análisis clínicos: 1 + 1 refuerzos de 24 Hs
- Farmacéutico: 1 + 1 refuerzo de 24 Hs
- Técnico Hemoterapia: 1
- Kinesiólogos: 2 + 1 refuerzo 12 Hs.
- Pediatra: 2
- Traumatólogo: 1 + 1 refuerzo 24 Hs
- Psiquiatra: 2 (1 guardia externa + 1 sala de internación)
- Psicólogo: 1
- Anestesiólogo: 1
- Terapista Intensivo: 3 + 1 refuerzo de 24hs
- Cardiólogo: 1
- Asistente social: 1
- Instrumentadora: 2 + 1 circulante

#### No incluidos en parte diario

Enfermería Guardia: 4 por turno de 6 Hs y 12 Hs SADOFE

Enfermería área critica: UTI: 4 + UTIM: 4

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

Camilleros: 3

Administrativo en secretaria: TM: 1, TT:1 TN:1 (Lunes a viernes), SADOFE 2 de 00 a 12 Hs y 1 de 12 a 00 Hs

Mantenimiento Privado SES

Seguridad Privada

Bombero PFA: 1

Telefonista: 1

Limpieza: 1 por turno en cada área

### **Otras Instituciones**

Comuna 15 A y 15 C: Guzmán 396. Teléfono 4309-9615

SAME 107

PFA 911

Defensa Civil 108

Nivel I: los recursos humanos y materiales en el Departamento Emergencias, son suficientes para enfrentar la situación: **3 PACIENTES ROJOS / HORA.**

Nivel II: se requiere incrementar los recursos disponibles para asistir a: **6 PACIENTES ROJOS / HORA.** (Se estima suficiente la convocatoria de la guardia de refuerzo, espejo)

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

Lunes / Jueves

Martes / Viernes

Miércoles / Sábado

Jueves / Domingo

Viernes / Lunes

Sábado / Martes

Domingo / Miércoles

Nivel III: la magnitud del evento sobrepasa la capacidad de atención del Servicio de Urgencia del Hospital y es necesario activar el resto del Hospital, según Plan de Llamadas: **ENTRE DE 6 Y 12 PACIENTES ROJOS / HORA.**

Nivel IV: la magnitud del evento sobrepasa la capacidad de atención del Hospital y es necesario solicitar el apoyo externo. **MAS DE 12 PACIENTES ROJO / HORA.**

## **10.- PROCESOS ESENCIALES DE ACTUACION**

Tras la declaración y activación del Plan: Se ejecutan las comunicaciones para la conformación de norias, áreas, roles, plan de llamadas, actividades de evacuación y de expansión.

El Jefe de Unidad de Guardia será el Jefe del Operativo y dispondrá las acciones pertinentes hasta la llegada de personal de mayor jerarquía (Jefe de Departamento de Urgencias – Subdirector Médico – Director del Hospital) o quien éste delegue.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

Las Fases de la Emergencia. Las modificaciones operativas para tomar siguen el orden siguiente:

**a) PLAN DE LLAMADAS**

DURANTE LA EMERGENCIA EL HOSPITAL SE MANTENDRÁ OPERATIVO LAS 24 HORAS.

LA CONTESTACIÓN AL PLAN DE LLAMADAS ES OBLIGATORIA E IRRENUNCIABLE.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	



### b) EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Las actividades detalladas son simultáneas y se desarrollan mientras se recepciona las víctimas y requieren aproximadamente, las primeras dos horas desde que se produce la situación de emergencia.

#### b.1) EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS PARA **NIVELES I y II** (Anexo II)

##### b.1.1.) ÁREA TRIAGE

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

### CIRUJANO GENERAL:

- Encargado del **triage** al ingreso de las víctimas a la guardia, según la escala  
De Gormican modificada (**cramp**)
- Reporta directamente al jefe de guardia
- Guía la ruta de traslado de cada paciente según clasificación, hacia los  
Diferentes sectores de la guardia (verde, rojo, amarillo, negro)
- Trabaja con camilleros y personal de seguridad asignados al área de triage
- Finalizada la recepción de las víctimas, se dirige al área amarilla, bajo las indicaciones del Clínico "b" (líder)

#### b.1.2.) ÁREA ROJA

### CIRUJANO TORÁCICO

- Líder del sector rojo quirúrgico (sala procedimientos quirúrgicos)
- Reporta al jefe de guardia
- Trabaja con: anestesiólogo, instrumentadora y enfermeros
- Se encarga de estabilizar críticos con indicación de procedimientos quirúrgicos (damage control).
- Decide el traslado de las víctimas de su sector hacia otros sectores de internación

### CLÍNICO "A"

- Líder del sector rojo clínico (shock room)
- Reporta al jefe de guardia
- Trabaja con: ayudante "b" y enfermeros
- Estabiliza los pacientes de su área y solicita la intervención de las diferentes especialidades en la urgencia (anestesia, cirugía, traumatología)
- Decide el traslado de las víctimas de su sector hacia otros sectores o internación en sala

#### b.1.3.) ÁREA NEGRA

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	<b>HOJA</b> Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b> 15/09/2025	

### **ANESTESIÓLOGO, INSTRUMENTADORA QUIRÚRGICA**

- Trabajan en el sector rojo, bajo liderazgo del cirujano torácico
- Llevan registro de los pacientes asistidos y los procedimientos realizados en su sector

### **AYUDANTE DE GUARDIA “B”**

- Trabaja en el sector rojo, bajo liderazgo del clínico “A”
- Lleva registro de los pacientes asistidos y los procedimientos realizados en su sector

#### **b.1.4.) ÁREA AMARILLA**

### **CLÍNICO “B”**

- Líder sector amarillo (Boxes de atención)
- Reporta al jefe de guardia
- Trabaja con: pediatra, traumatólogo, cirujano general y enfermeros
- Realiza triage secundario para detectar cambios en la situación de los pacientes de su sector, decidiendo su traslado hacia sectores verde o rojo
- Estabiliza y comienza tratamiento de las víctimas amarillas

### **TRAUMATÓLOGO, PEDIATRA**

- Tarea en el sector amarillo, bajo liderazgo del clínico “b”
- Reportan a su líder
- Concurren hacia los otros sectores, por requerimiento

#### **b.1.5) ÁREA VERDE**

### **AYUDANTE DE GUARDIA “A”**

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Líder del sector verde
- Trabaja con: asistente social, psicólogo, personal administrativo, personal de seguridad
- Reporta al jefe de guardia
- Realiza triage para seleccionar eventuales altas o cambio de categoría (amarillo-rojo)
- Provee contención del paciente y tratamiento inicial de lesiones menores
- Controla que se confeccione listado de víctimas (administrativo y asist. social)

### **PSIQUIATRA, PSICÓLOGO**

- Trabaja en el sector verde, cuyo líder es el médico ayudante “a”
- Brinda contención tanto a víctimas como a familiares

### **TRABAJADOR SOCIAL, PERSONAL ADMINISTRATIVO**

- Identifica y confecciona listado de pacientes en todos los sectores
- Trabaja inicialmente en el sector verde bajo liderazgo del médico ayudante “A”
- Colabora en la localización de los familiares de las víctimas

### **b.2) EJECUCION DEL PLAN DE EMERGENCIAS PARA NIVEL III.**

Es de suma importancia que los integrantes del Hospital que sean convocados, sepan con antelación a la producción del evento, que rol les tocará cumplir.

Para evitar confusiones, se entregará una hoja de tarea que indique claramente la función y el área en que desarrollarán su actividad.

Sin modificar ni relevar los sectores expresados para Nivel I el hecho de activar el resto del Hospital, más allá de la guardia apostada, habilita la utilización de otras áreas, a saber:

#### **b.2.1) Área de recepción y reclasificación de Víctimas – Triage -**

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

Triage Principal: Idem Nivel I

Triage alternativo: Hall central del pabellón de Cirugía

**b.2.2) Área de reanimación:** Idem Nivel I

**b.2.3) Área de cuidados Mayores y Tratamiento definitivo:** (*Áreas Rojas*)

Pabellón de Cirugía y Terapia Intensiva

En el primer piso del pabellón de Cirugía se alojarán los preoperatorios,

En el segundo piso, los postoperatorios y quemados

En el tercer piso los Quirófanos y Postoperatorios graves, además de un Anexo de Diagnóstico por imágenes.

**b.2.4) Área de Cuidados Menores (Área Amarilla)**

Pabellón de Clínica Médica

Se internarán pacientes que presentan fracturas no quirúrgicas, enyesados

Pacientes en observación y postoperatorios de cirugía menor

**b.2.5) Área de Tratamiento Ambulatorio (Área Verde)**

Planta baja del Pabellón de Consultorios Externos – ala oeste -

Se alojarán allí los pacientes ambulatorios y los NN ilesos.

**b.2.6) Área de Niños ilesos:** Guardería y Jardín Infantil.

**b.2.7) Área de internación pediátrica:** Sector de Hospital de día de Pediatría.

**b.2.8) Área de Control epidemiológico:** Servicio de Promoción y protección

de la Salud

**b.2.9) Áreas de Procedimientos Diagnósticos:** Funcionarán en sus lugares habituales

Laboratorio, Hemoterapia y Diagnóstico por imágenes.

**b.2.10) Áreas no Asistenciales:** Farmacia, Cocina, Lavadero, Pabellón de médicos y Morgue funcionarán en su sitio habitual.

Sector de Informes a la Prensa: Aula Magna del Hospital.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

Sector de Informes a Familiares: Consultorios externos – ala  
este -

**b.3) ASIGNACIÓN DE ROLES SEGÚN ÁREA (NIVEL III):**

- *Personal de Quirófano de Guardia*  
 Cirujanos – 2(dos)-  
 Anestesiólogos –2(dos)-  
 Instrumentadora –1(una)-  
 Enfermeras –2(dos)-  
 Distribuidos en dos equipos que rotan cada 6 horas.
- *Personal de Quirófano Central*  
 Utilizando 5 (cinco) quirófanos –  
 Cirujanos – 6(seis)-  
 Traumatólogos –4 (cuatro)-  
 Anestesiólogos – 5 (cinco)-  
 Auxiliar de anestesia -2 (dos)-  
 Instrumentadoras –5(cinco)- y 1 circulante-  
 Cardiólogos -2(dos)- Los equipos rotan cada 6 horas.
- *Personal de Recuperación :*  
 Médicos terapistas –2(dos)-  
  
 Enfermeras –5(cinco)-  
 Camilleros -5(cinco)-  
 Equipos que rotan por turnos de 6 horas.
- *Segundo piso, Pabellón de Cirugía :*  
 Médicos -4(cuatro)- Cirujano, 2 clínicos y 1 terapista-  
 Enfermeras -5(cinco)-  
 Camilleros –2(dos)-  
 Equipos rotan cada 12 horas.
- *Primer piso, Pabellón de Cirugía*  
 Médicos -4(cuatro)- Cirujano, 2 clínicos y 1 traumatólogo  
 Enfermeras –5 (cinco)-  
 Camilleros –2(dos)-

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

Equipos rotan cada 12 horas.

- *Personal del Hall del pabellón de Cirugía*  
 Administrativo –1(uno)-  
 Asistente Social –1(uno)-
- *Personal de Esterilización*  
 Técnicos –3 (tres)- Turnos que rotan cada 12 horas.
- *Personal de Terapia Intensiva*  
 Médicos –4 (cuatro)  
 Enfermeras –10(diez)-  
 Camilleros –2(dos)-  
 Técnicos en imágenes –1(uno)-  
 Administrativo –1(uno)-  
 Rotan en turnos de 12 horas –
- *Personal del Área de Cuidados Menores*  
 Médicos Clínicos –2(dos)-  
 Traumatólogo –1(uno)-  
 Cirujano-1(uno)-  
 Enfermeras –5(cinco)-  
 Camilleros –2(dos)-  
 Administrativo –1(uno)-  
 Rotan cada 12 horas
- *Personal del Área de Cuidados Ambulatorios*  
 Médicos –3(tres)- 1 clínico, 1 traumatólogo y 1 pediatra-  
 Enfermeras –3(tres)-  
 Psicólogos –6 (seis)-  
 Administrativo-1(uno)- Asistentes Sociales –2(dos)- Rotan cada 12 hs.
- *Personal de la Guardería*  
 Maestras Jardineras –4(cuatro)-  
 Pediatra-1(uno)-  
 Asistente Social-1(uno)-  
 Administrativo-1(uno)-  
 Turnos que rotan cada 12 horas.
- *Personal del Área de Evacuación Interna*

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>REV</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  <b>15/09/2025</b>	

Residentes de Clínica Médica –5(cinco)-  
 Cirujano-1(uno)-  
 Clínico-(uno)-  
 Enfermeros –4(cuatro)-  
 Administrativo-1(uno)-  
 Camilleros –2(dos)- Turnos que rotan cada 12 horas-

- *Personal del Área de Internación Pediátrica*  
 Pediatras –3(tres)-  
 Enfermeras -3(tres)-  
 Camillero –1(uno)-  
 Administrativo –1(uno)- Rotan cada 12 horas.
- *Personal de Laboratorio*  
 Bioquímicos –3(tres)-  
 Técnicos –3 (tres)-  
 Administrativo-1(uno)- Rotan cada 12 horas.
- *Personal de Hemoterapia*  
 Médico hematólogo –1(uno)-  
 Técnicos –3(tres)-  
 Administrativo –1(uno)- Rotan cada 12 horas.
- *Personal de Diagnóstico por Imágenes*  
  
 Médico Radiólogo –1(uno)-  
 Técnicos -4(cuatro)-  
 Administrativo –1(uno)- Rotan cada 12 horas
- *Oficina de Informes a Prensa y Familiares*  
 Director del Hospital  
 Subdirectores Médico y Administrativo  
 Secretarias –2(dos)-  
 Psicólogos – 2(dos)-  
 Asistentes Sociales –2(dos)- Administrativo - 1(uno)-
- *Morgue (6 cámaras) y patología forense*  
 Médico patólogo –1(uno)-  
 Técnicos –2(dos)- Administrativo-1(uno)-
- *Personal de Servicios Generales*

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION №.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

Mucamas –10(diez)-  
 Cocina - 10(diez)-  
 Lavandería – 5(cinco)-  
 Mantenimiento –4(cuatro) por turnos rotando cada 12 horas-  
 Conmutador –2(dos)- Rotando cada 12 horas-

**c) PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NORIA PRINCIPAL Y NORIAS ALTERNATIVAS (ver Anexo III)**

**C-1) Noria Principal:** Los vehículos que transporten víctimas (ambulancias, bomberos, policía y otros) ingresarán por el portón principal de la Av. Combatientes de Malvinas y dirigiéndose hacia la derecha del mástil, rodearán el pabellón administrativo para descargar a los pacientes en la rampa de acceso a la Guardia (Dársena de ambulancias), luego siguiendo el mismo sentido abandonarán el hospital por el portón accesorio de la misma avenida.

**C-2: Noria Alternativa:** Si por alguna razón quedasen inutilizables el portón principal y el edificio administrativo, los vehículos ingresarán por el portón de la calle Ávalos y se dirigirán (paralelos a la calle Campillo) hasta el pabellón de Cirugía donde se instalará la zona de Triage alternativo y abandonarán el hospital por el portón accesorio de la Av. Combatientes de Malvinas.

**d) EVACUACIÓN:**

Para los pacientes internados en el hospital en el momento del Evento Adverso, se cumplirá con las normas generales de evacuación, destinando los lugares de internación más alejados de las áreas de asistencia inmediata.

La asistencia de dichos sectores quedará a cargo de un Jefe de Clínica Médica por cada sala, con residentes de Clínica y un residente de Cirugía.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

**e) EXPANSIÓN:**

Corresponde a los casos en que la situación de emergencia se mantiene en el tiempo y para ello se determinan lugares a los que se le cambia su habitual destino e infraestructura para adecuarlos a otro fin (Ej.: pasillos habilitados como lugar de internación, etc.)

**f) COMUNICACIONES:**

Durante el desarrollo del operativo se utilizarán las siguientes vías de comunicación:

- Con el S.A.M.E. a través de los equipos provistos (operador y/o Motorola)
- Con el personal que se halle fuera del predio (Plan de llamadas)
- Señal Auditiva, a través de Sirena del Hospital.
- Altavoz en poder del Jefe del Operativo
- Equipos de intercomunicación de alta frecuencia codificados (handies) de uso intrahospitalario.

## **11.-DESACTIVACION DEL PLAN.**

**11.1 Modo y Tiempo de Fin del Operativo:** Es una decisión final del Director del Operativo, luego del cese definitivo de la alerta del SAME y la verificación de la atención a todos los pacientes que arribaron.

- Difundir el aviso
- Desactivar la estructura y zonificación previamente activadas
- Rehabilitar los servicios
- Desmovilizar al personal afectado
- Recuento de recursos usados para su reposición
- Revisar la documentación de lo actuado en las fases anteriores
- Evaluación del desempeño y emisión del informe
- Reevaluar mejoras del Plan Operativo de Emergencias en base a lo aprendido

Se retendrá el personal necesario para la continuidad asistencial, tareas administrativas y sostén de medidas de seguridad.

## **11.2 Acciones luego del Evento. Evaluación de lo Actuado**

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION №.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

A corto plazo el Coordinador de Comité de Emergencias convocara a los integrantes de este y a los responsables del operativo a fin de realizar una evaluación de lo actuado.

- Se realizará un informe que constará en el libro de actas del Comité.
- Solicitará informes por escrito a los responsables del operativo.
- Dara una devolución a los miembros del Comité y responsables del operativo, y puede hacerse extensivo a todo el equipo de salud.
- Se identificarán inconvenientes derivados de la aplicación del plan operativo de emergencias.
- Se recibirán sugerencias y críticas de los distintos sectores participantes en el operativo.

**Incluye la posterior constatación del estado físico y psíquico del equipo de salud interviniante**, como así también la evaluación de los recursos materiales empleados y equipamiento comprometido.

## **12.- ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, SOCIALIZACION Y REVISION PERMANENTE DEL PLAN OPERATIVO**

Implantar el Plan Operativo de Emergencia significa que todas y cada una de las personas que se encuentran en el Hospital, saben qué hacer cuando se produce una situación de emergencia y, además, se encuentran entrenados para hacerlo de la forma más rápida, eficiente y eficaz posible.

Al personal del Departamento de Urgencias se lo capacitará en triage y recepción de víctimas múltiples.

Se entregará al Jefe de Departamento de Urgencias y los jefes de unidad de día un instructivo de roles que integran los procesos mencionados, para replicarlos a su personal a cargo.

Se confeccionará un sistema de tarjetas con la asignación de roles de cada proceso que quedará en el despacho del Jefe de Departamento para ser utilizado durante el operativo.

También se capacitará al personal de enfermería en prácticas de triage.

Habrá en formato informático este mismo plan operativo de emergencias a disposición del personal en forma permanente.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	<b>HOJA</b>
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR.            ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>		<b>FECHA</b>	<b>15/09/2025</b>

Conocer con que elementos se cuenta para dar respuesta a un evento y cuál es la correcta utilización de estos, conocer los planos y señalizaciones de cada edificio que conforman el hospital las puertas de salida de emergencia, cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes de seguridad y bioseguridad. Contar con un servicio permanente de seguridad y vigilancia, bomberos, mantenimiento y expertos (líderes) formados y adiestrados para ordenar y guiar a quienes sufren un evento intra o extrahospitalario.

Los conceptos generales de implantación incluyen cursos de formación y adiestramiento para los diferentes servicios implicados a cargo de los responsables de las áreas de seguridad. Mantenimiento y el CEH y realización de ejercicios y simulacros. Del feedback surgen modificaciones periódicas al plan. Asimismo, de los eventos que puedan acontecer se hará a posteriori un análisis exhaustivo del mismo, con la detección de errores, y la autoevaluación permitirá ir haciendo modificaciones a partir de las “lecciones aprendidas”.

La permanente vigilancia y detección de factores de riesgo por parte del CEH y de todos sus integrantes en cuanto a las condiciones y el medio ambiente donde se desarrollan a diario las actividades intrahospitalarias y del área programática, es también fundamental para mantener los planes de respuesta ante contingencias internas, vigentes y actualizados, y prevenir incidentes que ocasionen trastornos y/o perdidas humanas y materiales.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

### **13- SITUACIONES ESPECIALES**

#### **13.1. Lluvias Torrenciales / Fuertes Vientos /Granizos o Nevadas**

##### **13.2. Inundaciones por:**

- a. Precipitaciones
- b. Sudestada

De acuerdo a la forma en que se produzcan las inundaciones, ya sea en forma rápida/súbita o lenta/progresiva, presenta variantes en su incidencia sobre la salud.

- La forma rápida es la que dejaría mayor cantidad de muertes y heridos, debido a que se carece de un tiempo razonable de alerta y la presencia intempestiva de grandes cantidades de agua en un tiempo muy corto y junto con los sólidos que arrastran provocan destrucción a su paso.
- Las inundaciones lentas causan morbilidad y mortalidad inmediatas mínimas y sus efectos dependen de la extensión y profundidad de la zona afectada, y dependerá de las condiciones sanitarias previas.

Los eventos relacionados con las inundaciones tienen gran implicancia por la afectación de infraestructura física, inclusive la hospitalaria, interrupción de servicios esenciales, como agua, luz, comunicaciones, y la interrupción de vías de accesos.

En un segundo tiempo se podrá evaluar el riesgo potencial de transmisión de enfermedades y el riesgo de trastornos psicológicos en la población afectada.

No es fácil establecer el impacto que produce sobre el sector salud, ya que se requiere la compilación de los efectos directos, indirectos y secundarios presentados.

- Los efectos directos son aquellos ocasionados por el desastre sobre la infraestructura del sistema de salud, equipamiento e insumos médicos.
- Los efectos indirectos son aquellos que se producen en forma posterior al evento que origina el desastre y se refiere a las consecuencias en los flujos

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

económicos del sector salud, como el aumento de los costos de los tratamientos.

**Los efectos secundarios son de naturaleza variable:**

- Vigilancia y control del riesgo de propagación de enfermedades transmisibles
- Refuerzo en la atención primaria de los grupos vulnerables
- Trauma psico-social de los afectados

El Hospital junto al Centro de Salud CeSac 33 y el Playón Chacarita, deberán establecer un dispositivo permanente y actualizado de información, previsión, alerta y actuación con el fin de contar con la capacidad de contener a la población aislada.

En el caso del CeSac las acciones estarán a cargo del Director del Centro y deberán estar integradas a la organización general del Plan Operativo de Emergencias.

**Las acciones a llevar a cabo serán:**

- Establecer medidas de protección sanitaria para los profesionales actuantes y la población.correspondiente al área programática
- Organizar el personal médico ante el hecho que fuesen convocados para actuar em las zonas afectadas o en centros de evacuación.
- Controlar que el agua sea segura, la higiene de los alimentos y el alojamiento.
- Determinar las recomendaciones y mensajes sanitarios a la población.
- Control epidemiológico.
- Colaborar con la identificación de los afectados.

**Equipo de Salud Mental**

- Es importante identificar las necesidades psicológicas y activar redes de respuesta y apoyo social.
- Coordinar acciones para proporcionar albergue a evacuados o desplazados.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

### Equipo de Atención Primaria

- Disminuir la aparición de enfermedades transmisibles actuando sobre los factores de riesgo, principalmente los aspectos relacionados con el agua segura, higiene, control y reducción de criaderos de vectores y educación para la salud.
- Vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevalentes en estas situaciones.

### Fase de Preemergencia

- El hospital estará en situación de alerta una vez que la Coordinación de SAME lo indique. Se realizará el seguimiento de los sucesos que se van produciendo, con el objeto de realizar un análisis y adecuar respuestas.
- Evaluar el pase a la fase de Emergencia o desactivar el alerta cuando Coordinación de SAME lo indique.

### Fase de Emergencia

En este caso las situaciones meteorológicas son inminentes o ya se han iniciado. Se distinguirán las siguientes situaciones:

- *Situación 0:* inminencia de la emergencia meteorológica.
- *Situación 1:* se ha producido la emergencia meteorológica cuya atención puede ser asegurada mediante el empleo de recursos locales.
- *Situación 2:* se ha producido la emergencia meteorológica y supera la capacidad de atención con los recursos locales.

### Operativo de evacuación. Medidas a adoptar.

- Disposición de lugares de seguridad previamente definidos, tanto para el desplazamiento temporal.
- Identificación de grupos vulnerables.
- Designación de personal para acompañar el desplazamiento de personas.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Definición de métodos de traslado de heridos al centro sanitario y/o lugar de evacuación.
- Habilitación de dependencias médicas y administrativas para la atención y el control de las personas desplazadas.
- Solicitar a la empresa de mantenimiento sobre daños producidos en la infraestructura hospitalaria.
- Identificación de heridos, elaborar registros de datos en los centros de evacuados.
- Centralización de los datos personales para facilitar localización e información sobre los afectados.

### **Albergues de Emergencia**

- Se dispondrá de edificios o instalaciones con infraestructura adecuadas que no estén afectadas.
- Se asegurará la asistencia sanitaria básica.
- Condiciones higiénicas, habitabilidad y abastecimiento de productos básicos.

### **Instructivo para el personal en caso de Eventos Meteorológicos**

- Obedezca las instrucciones del Jefe del Operativo.
- Mantenga la calma y siga al líder de piso.
- Busque refugio en un cuarto interior.
- Aléjese de las ventanas, puertas y estanterías.
- No abra puertas ni ventanas.
- No se refugie en los vehículos.
- Si está en el exterior: ubíquese a ras del suelo, lejos de ventanales, árboles y puentes.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA	
			15/09/2025	

- No se quede mirando, filmando o sacando fotos.
- Reporte caída de cables de luz caídos, sectores inundados, cortes de energía eléctrica, árboles caídos.
- Desconecte artefactos eléctricos no vitales y cierre llaves de gas.

### **Respuesta del Área Programática**

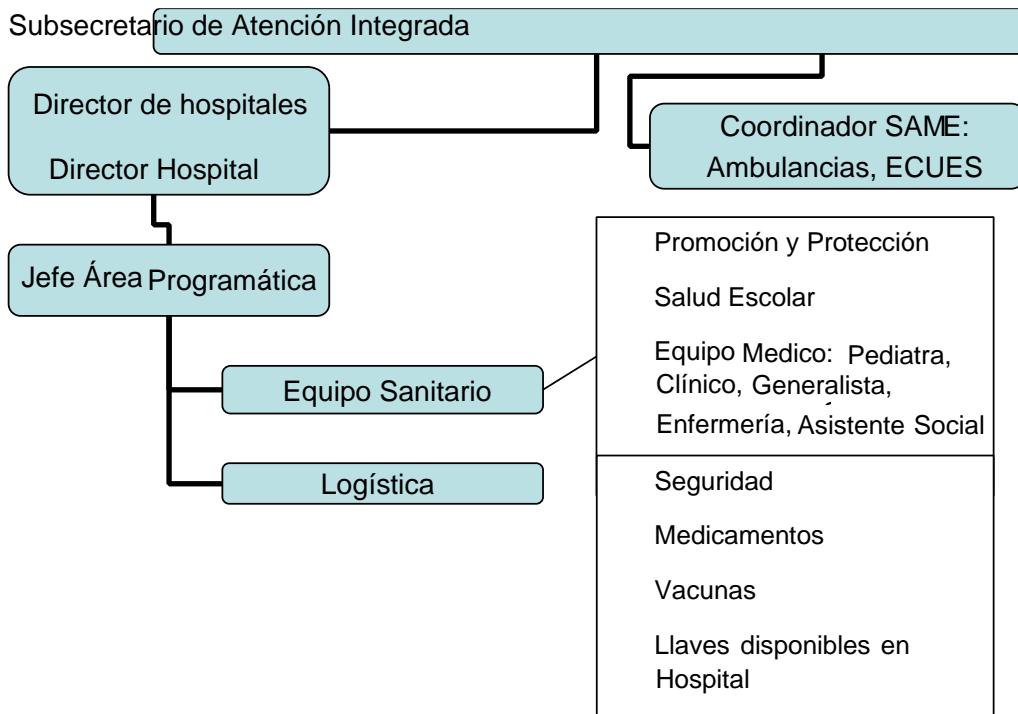
Las situaciones planteadas por eventos meteorológicos, con la consiguiente inundación de los barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, impulsó la implementación de acciones desde el Ministerio de Salud con la participación de las áreas programáticas involucradas.

Objetivo general: Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles del área salud para la fase de mitigación.

### **Conformación del Comité de Crisis**

Habiéndose decretado el estado de emergencia, se reunirán los responsables de las siguientes áreas:

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b>  15/09/2025



### Inicio del Operativo

El Jefe del Área Programática deberá en un primer momento recabar información sobre:

- Operatividad del Centro de Salud.
- Cantidad de personas involucradas y evaluación de la magnitud del evento. La presencia y/o número de menores, embarazadas, personas con discapacidad, ancianos, personas con patologías previas.
- Activación del Plan en el Centro de Salud.
- Informar los datos recabados a los otros actores (Defensa Civil, Dirección del Hospital)
- Generar mecanismos para el seguimiento de los pacientes con patologías previas.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Verificar las necesidades de insumos y medicamentos.

**Se constituirá un equipo de salud en el lugar conformado por:**

- Médico clínico o generalista
- Médico pediatra
- Licenciado en enfermería
- Trabajador social
- En caso de ser necesario pueden ser convocados personal de otros servicios hospitalarios (salud mental, nutrición, etc.).

Pueden ser profesionales de planta o de guardia titulares con reasignación de tareas.

Se prestará atención médica en el horario habitual del CeSac. Si correspondiera extender el horario de atención se designarán a profesionales médicos dependientes del Departamento de Urgencias del Hospital.

El Hospital debe contar con un juego de llaves del CeSac, en el tablero de llaves, donde los Jefes de Día tendrán acceso. Asimismo, se dispondrá de los teléfonos de contacto de la Jefatura del Centro de Salud.

- Se coordinará con las otras áreas del Gobierno de la Ciudad involucradas las acciones pertinentes.
- La provisión de insumos médicos estará a cargo del Hospital, participando la Farmacia del cálculo de los recursos necesarios, siendo trasladados por móviles dependientes del Ministerio de Salud.

Se dispondrá de Botiquines de Emergencias para una primera etapa.

- Se llevará un registro diario de los pacientes atendidos donde conste nombre y apellidos, edad, sexo, patología de consulta y tratamiento brindado.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>	SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

Estos datos serán elevados a los responsables de Epidemiología a fin de establecer acciones preventivas y de mitigación ante la aparición de posibles enfermedades.

Se dará intervención al Equipo Unificado de Comunicación en Emergencias Sanitarias (ECUES)

- Se establecerá estrecha colaboración entre el Hospital, el CeSAC y SAME a fin de establecer un sistema coordinado para el traslado en situaciones de urgencia o emergencia. El traslado se realizará en móviles sanitarios dispuestos a tal fin, de acuerdo a protocolos establecidos por la DGSAME. También evaluará la necesidad de contar en el lugar con móviles sanitarios.
- En el CeSAC se proseguirá con los programas habituales de inmunización. Se implementarán las acciones correspondientes ante la aparición de casos de enfermedades transmisibles que impliquen riesgos a la salud de la población.

Se evaluará la situación ambiental de los damnificados, provisión de agua potable y manejo de excretas.

Se elevará un informe preliminar de la situación, con actualizaciones periódicas.

- El Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur”, tendrá a su cargo el control de vectores y animales domésticos. (vacunación de mascotas, entrega de medicamentos, relevamiento de criaderos de moscas y vectores).
- La Dirección General de Salud Mental pondrá en marcha el “Plan de intervención en situaciones de desastres”, según lo especificado en la Guía de Procedimiento.
- La seguridad de la escena es prioritaria. La custodia de las personas y bienes materiales estará a cargo de la Policía Metropolitana u otras Fuerzas de Seguridad, según dispongan los niveles superiores.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b>  15/09/2025

Los integrantes del Equipo de Salud deberán informar a los superiores correspondientes, en forma inmediata, toda situación de riesgo para ellos o para terceros.

- Se establecerán acciones coordinadas con la Dirección General de Defensa Civil, por lo que se deberá mantener un contacto estrecho con los responsables de dicha área.
- Coordinación con la subsecretaría de promoción e integración social (ministerio de desarrollo social) para la provisión de alimentos, especialmente los destinados a los niños y lactantes y se favorecerá la distribución de raciones de alimentos acorde a los requerimientos nutricionales de la población.

### 13 3. Incendios:

- a. Urbanos
- b. Forestales

Los incendios graves en lugares públicos suelen tener tres factores comunes:

- Elevado número de muertos y heridos
- Rápida propagación del fuego, debido al mobiliario, acabados y decoración.
- Rutas de evacuación y salidas no accesibles o inexistentes.
- Las lesiones pueden ser por quemadura o inhalación.
- Las lesiones por inhalación son la mayor causa de muerte en las víctimas quemadas por fuego.
- El fuego tiene tres componentes que van a influir en las lesiones por inhalación:
- Calor: depende de la proximidad del fuego y temperatura del humo, generalmente se limita a lesiones en las vías aéreas superiores.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Gases: fundamentalmente oxígeno, dióxido de carbono, monóxido de carbono y cianuros, produciendo hipoxia, acidosis metabólica, hipoxia tisular, asfixia química.
- Partículas de material: producen daño térmico por calor, irritación de las vías respiratorias, toxicidad local y sistémica por los diversos componentes químicos que contienen. Dado el número elevado de víctimas que se pueden producir, es esencial un triage al ingreso al hospital:
  - Heridos con lesiones inevitablemente fatales
  - Heridos con lesiones graves no necesariamente fatales
  - Quemados con menos del 20% de la superficie corporal
  - Lesiones con resolución ambulatoria
  - Muertos

Es necesario una abundante provisión de oxígeno, como de material para aislamiento de vía aérea y ventilación mecánica. La causa de la lesión nos puede orientar en la búsqueda de otras lesiones asociadas (traumáticas o tóxicas).

### 13 6. Incidentes de Transporte con Mercancías Peligrosas

### 13 18. Nube Tóxica

Una emergencia o incidente químico, es un evento repentino, no deseado, resultante de la liberación o potencial liberación de sustancias peligrosas. Las que pueden ser en forma de fuegos, explosiones, derrames, fugas o escapes, capaces de poner en riesgo la salud de las personas, sus bienes, y el ambiente, de manera inmediata o a futuro; provocando lesiones, enfermedades, discapacidades y muerte.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

Una exposición química pura puede producir un gran número de efectos predecibles en la salud. No todas las víctimas tendrán los mismos efectos, ya que dependen de las vías de exposición, duración y susceptibilidades individuales.

Como regla general, los niños son más sensibles a las sustancias tóxicas y, por lo tanto, se les dará prioridad en la atención médica.

Los individuos expuestos pueden constituir un riesgo para el personal de salud al cual podrán contaminar con las sustancias que queden sobre las zonas expuestas. Por tal caso de deberá descontaminar a las personas expuestas antes de aplicar el tratamiento definitivo.

Prehospitalario: Si bien esta etapa corresponde coordinarla a SAME, se efectúan recomendaciones a los profesionales del Departamento de Urgencias que deban acudir al evento en los móviles desde el Hospital Base.

- Situación 1: se conoce de antemano que se trata de incidente con presencia de tóxicos y por lo tanto serán los bomberos de la División Riesgos Especiales de la Policía Federal Argentina los encargados del operativo en el lugar y por lo tanto el equipo de salud deberá estar alejado del lugar del impacto o zona roja, donde se les indique.
- Situación 2: el móvil llega al lugar del incidente desconociendo la existencia del tóxico en el lugar. Ante la sospecha del mismo el personal sanitario deberá:
  - No acercarse al lugar y tomar distancia prudencial a favor del viento. Colocar el vehículo a 200 metros, en posición adecuada para una rápida salida, sin cerrar el paso a otros vehículos afectados. No descender del móvil, permanecer con las ventanillas cerradas, comunicar al SAME la situación y requerir la presencia de Bomberos de PFA para evaluar la presencia de tóxicos.
  - Se deberá identificar e informar el código numérico que figura en las partes laterales y trasera del vehículo, el cual está señalizado con un rectángulo de color naranja con letras y números negros, dado que su identificación es de vital importancia para adoptar las medidas específicas para cada caso.
  - Nunca oler, probar sustancias, ni beber, comer o fumar en el lugar.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA	
			15/09/2025	

- Si se produce contacto directo con estos materiales, se deberá informarlo inmediatamente al personal especializado para proceder a la descontaminación. La ropa y los elementos que pertenecen a las mismas serán colocadas en una bolsa plástica para el tratamiento posterior.
- Para la seguridad del Personal de Salud actuante en el lugar, el personal especializado en este tipo de eventos deberá establecer las zonas de impacto o caliente, de descontaminación o tibia y de seguridad o fría.
- El Personal de Salud y el material sanitario se deberán ubicar en la zona de seguridad o fría, no debiendo traspasar hacia las otras zonas.

Si el hospital se encontrara dentro de la zona toxica, no podrá recibir pacientes durante un tiempo, hecho por el cual se deberá discontinuar la atención de la salud de la población general.

Es prioridad la protección del personal, paciente y estructura física hospitalaria. Esto implica un conocimiento temprano de la situación para poder organizar la zona de recepción y atención, para no inutilizar personal o instalaciones por contaminación.

Se deberá identificar los agentes químicos del incidente y proporcionar dicha información al personal actuante.

Las sustancias involucradas pueden clasificarse:

- Sustancias peligrosas: explosivas, líquidos o sólidos inflamables, agentes oxidantes, sustancias toxicas o corrosivas.
- Aditivos, contaminantes y adulterantes: encontrados en agua potable, bebidas, alimentos.
- Productos radiactivos

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

La descontaminación es un proceso que consiste en la remoción física de los contaminantes o la alteración de su naturaleza química para reducir su acción.

La simple remoción de la ropa del intoxicado, reduce el potencial de contaminación de la víctima, del personal de rescate y del personal hospitalario en un 85%.

El área de descontaminación debe encontrarse cercana a la entrada. Se señalizará el piso con una cinta para demarcar claramente el área contaminada de la no contaminada.

#### Proceso de Descontaminación y Triage

- Se determinará previamente el área de descontaminación
- A la llegada de las víctimas al hospital se efectuará la segunda descontaminación, o primera si no se hubiera realizado en el lugar del impacto
- Se seguirá la prioridad según el triage a cargo del médico receptor quien deberá utilizar el equipo adecuado.
- Deberá utilizarse en lo posible, un duchador de mano, paciente desnudo y con agua tibia y jabón
- La descontaminación debe durar 15 minutos, y la descontaminación de ojos 10 minutos
- Los efectos personales deberán ser almacenados en bolsas con rotulo de material contaminado y los datos del paciente

#### Indumentaria para la descontaminación secundaria: traje tipo C

- Traje de Tyveck
- Botas de goma resistentes
- Guantes de nitrilo ajustados con cinta aisladora por fuera del traje
- Máscara de protección facial tipo M

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

Los trajes son lavables y reutilizables, los guantes son desechables. Los filtros de las máscaras deben ser reemplazados luego de su uso.

El uso máximo del traje por persona es de 2 horas.

En lo posible el agua de lavado se colocará en recipientes para su posterior eliminación y de no ser posible, y la sustancia peligrosa lo permite, se diluirá con más agua y se eliminará por las vías habituales.

#### Enfermería en Área de Descontaminación

- Realizar junto con la supervisora la planificación del área.
- Acondicionar el área para recibir pacientes que requieran descontaminación.
- Solicitar a la supervisora los elementos de protección personal y para descontaminación.
- Realizar funciones bajo la supervisión del médico receptor a cargo de la descontaminación.
- Colocar los efectos personales de las víctimas en bolsas correspondientes, cerrarlas y rotularlas. Entregar el responsable de efectos contaminados.
- Si hubiera elementos identificatorios se los comunicara al responsable del área o al personal encargado de identificación de pacientes.
- Transferir al paciente al área de triage luego de la descontaminación.

Se solicitará a Policía de la Ciudad de Buenos Aires el préstamo de la carpa de descontaminación, ya que el hospital no cuenta con ella.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

### 13.7. Fuga de Gas

- Dar alerta a la empresa de mantenimiento Veolia.
- Conocer donde se encuentra la red de gas y el tanque de almacenamiento.
- Si luego de una lluvia observa o detecta la presencia de burbujas en el suelo en cercanías de la red de gas, informe de inmediato a la empresa de Mantenimiento.
- Se deberá realizar una revisión del sistema de red y tanque de almacenamiento en forma periódica y por personal especializado.
- No colocar sustancias combustibles cerca de los equipos que trabajan con gas o cerca al tanque de almacenamiento.
- Todo el personal debe conocer los mecanismos para desconectar la corriente eléctrica.
- Si la emergencia continua, aplique el plan de evacuación.
- Los vehículos no serán removidos del área de estacionamiento hasta pasada la emergencia.
- Se dará el alerta a los organismos correspondientes. (Bomberos PFA).
- Una vez superada la emergencia, la empresa de Mantenimiento debe asegurar la entrada al lugar del personal y pacientes.
- Si los pacientes debieran ser trasladados u otro Pabellón, se realizará un triage, atención primaria y de ser necesario se hará la derivación externa con la coordinación de SAME.
- Es conveniente tener un registro del porcentaje de pacientes que no pueden auto evacuarse por sala.
- De ocurrir un riesgo externo, cercano o que rodee el predio del Hospital, se procederá al denominado “Confinamiento hasta nuevo aviso” o Cuarentena.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025

### 13 11. Ola de Calor

Se define como Ola de Calor a más de tres días con temperaturas sostenidas por encima de 32,5º C.

El golpe de calor es un trastorno grave que se presenta cuando un organismo homeotérmico no alcanza a disipar más calor del que genera o absorbe, superando su temperatura corporal los 40º C con afectación del sistema nervioso central.

La enfermedad suele afectar a dos grupos de población:

- Individuos sanos que realizan ejercicio físico intenso (golpe de calor por esfuerzo)
- Ancianos, niños o enfermos (golpe de calor clásico)

El tratamiento se basa en el enfriamiento inmediato (menos de 2 horas) y el apoyo a órganos y sistemas.

- Reposo en ambiente fresco.
- Colocar a la sombra e incluso desvestir durante el traslado en ambulancia.
- Reposición Hidroelectrolítica (HE): preferentemente mediante soluciones orales con ClNa y ClK.
- Colocar compresas con agua fría en cuello, ingle, axilas y cabeza.
- Rociar con agua a 15º C, en spray y colocar ventiladores sobre el paciente.
- Enfriar el ambiente con aire acondicionado.
- Rodearlo de cubitos de hielo rociados con sal.
- Se desaconseja el uso de antitérmico, en especial AINES.
- Soporte vital continuo.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Tratamiento de las convulsiones: con Diazepam.
  - Tratamiento de los escalofríos: con Clorpromazina.
  - Tratamiento específico de otras complicaciones.
  - Cuando fallan los métodos externos se deben utilizar los métodos internos:
    - Lavado peritoneal con solución salina a 20º C.
    - Lavado gástrico con solución salina a 9º C.
    - Hemodiálisis.
- Las medidas deben suspenderse al alcanzar una temperatura corporal de 38,8º C.

Medidas preventivas durante la Ola de Calor:

- Hay que tener en cuenta que el golpe de calor puede afectar a personas de cualquier edad, pero los grupos de mayor riesgo son los niños y los mayores de 65 años.
- Aumentar el consumo de líquidos sin esperar a tener sed para mantener una hidratación adecuada
- Evitar exponerse al sol en exceso, ni en horas centrales del día (entre las 10 y las 17 horas).
- Usar cremas de pantalla solar con factor de protección 15 o más y renovar periódicamente la protección ante el contacto con el agua o transpiración. Hay que tener en cuenta que los productos autobronceantes no dañan, pero tampoco protegen.
- Evitar las bebidas alcohólicas o muy azucaradas.
- Evitar comidas muy abundantes; si ingerir verduras y frutas.
- Reducir la actividad física.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.			REV	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			FECHA	
			15/09/2025	

- Usar ropa ligera, holgada y de colores claros, además del uso de anteojos oscuros y sombrero.
- Permanecer en espacios ventilados o acondicionados.

### 13 12. Ola de Frío

Frente a una Ola de Frio se espera la recepción de pacientes afectados por:

- Intoxicaciones por monóxido de carbono
- Quemaduras por uso de braseros o estufas
- Hipotermia o lesiones por bajas temperaturas
- Reagudización de patologías respiratorias
- Patologías respiratorias agudas

Se dispondrá de:

- Postas de Oxígeno (Tubo de oxígeno con manómetro)
- Máscaras de oxígeno (reservorio, Venturi)
- Aislamiento respiratorio para internación
- Activación de Kinesiólogos del Departamento de Urgencias
- Detección de laboratorio de carboxihemoglobina.
- Realización en laboratorio de las siguientes determinaciones: enzima CPK y CPK-MB, troponina, estado ácido-base sanguíneo, hemograma.
- Realización de estudios de imágenes (Rx de tórax)

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Otros estudios que no se pueden realizar en el hospital se deberá coordinar con SAME la posibilidad de su realización.
- Si hay necesidad de cámara hiperbárica se deberá contactar con los lugares que posean para coordinar el turno.

Medidas preventivas durante la Ola de Frío:

- Evitar el uso de braseros o estufas a querosén para calefaccionarse.
- Si no puede evitarlo, recuerde apagarlas y retirarlas del ambiente, antes de acostarse.
- Es preferible abrigarse con más ropa.
- Una vez por año hacer revisar, por gasista matriculado, todo tipo de estufas, catalíticas, pantallas infrarrojas y salidas al exterior de calefones, termotanques y calefactores de tiro balanceado.
- Verificar que no estén obstruidos los conductores o rejillas de ventilación.
- Es fundamental contar con un espacio por el que circule y se renueve el aire. Puede salvar una vida.
- Nunca usar las hornallas y/o el horno para calefaccionarse.
- Nunca dormir con las estufas encendidas.
- Recordar que está prohibido el uso de cualquier artefacto que no sea de tiro balanceado en dormitorios y baños.
- Ante duda consultar con los Servicios de Toxicología que atienden las 24 Hs:

Hospital General de Agudos Dr. Juan Fernández: 4801-7767 / 4808-2655

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: 4962-6666/ 2247

Hospital de Niños Pedro de Elizalde: 4300-2115

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

### 13 14. Intoxicaciones y Contaminaciones

La respuesta se ajustará al Plan previsto para recepción de víctimas múltiples. Se efectuarán las consultas necesarias a los Centros Toxicológicos a los fines de una mejor evaluación y toma de decisiones acordes a la magnitud del evento.

Si bien las intoxicaciones más frecuentes son la alcohólica, por sobreingesta medicamentosa, por monóxido de carbono o por sustancias ilegales. El evento que puede producir victimas múltiples se relaciona con posibles intoxicaciones alimentarias.

En estos casos el interrogatorio a la víctima, amigos o familiares, podrá determinar el tipo de toxico, vía de penetración, tiempo transcurrido desde la ingesta.

La presencia de síntomas digestivos o neurológicos determinarán el tipo de conducta a seguir.

### 13 15. Emergencia Nuclear

La respuesta médica a las emergencias nucleares presenta peculiaridades propias determinadas por las características de este tipo de incidente, dada su baja frecuencia, la inespecificidad de las lesiones y la complejidad de las tecnologías necesarias para tratar a los afectados.

Los efectos biológicos de las radiaciones sobre un organismo pueden clasificarse en dos grandes categorías:

- a) Efectos determinísticos: con muerte celular a partir de un umbral de dosis
- b) Efectos estocásticos: con transformación celular y no presentan umbral de dosis

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025

Los efectos determinísticos pueden hacerse evidentes en los tejidos de renovación rápida (epidermis, médula ósea, etc.) en días o semanas y en los tejidos de renovación lenta (conectivo, vascular) en meses o años.

Estos efectos pueden determinar dos tipos de síndromes:

- Síndrome de radiación aguda (irradiación de todo el cuerpo).
- Síndrome cutáneo radio inducido (irradiación localizada).

Síndrome de radiación aguda (SAR).

Conjunto de síntomas y signos consecutivos a irradiación aguda de todo el cuerpo, cuya severidad depende de la magnitud de la dosis y de su distribución temporoespacial.

Existen tres formas:

- Hematopoyética: 1-10 Gy
  - Inmunosupresión
  - Disminución de los linfocitos.
  - Los neutrófilos tienen un valor pronóstico: existen 2 picos abortivos, Existe riesgo de sepsis.
  - Las plaquetas tienen un pico abortivo y luego descenso progresivo. Según la dosis el pico se alcanza entre los 15 a 30 días. Existe riesgo de hemorragias.
  - Anemia
- Gastrointestinal: 10-20 Gy

En 7 días se presentan ulceraciones, hemorragias, infecciones, fiebre, diarrea mocosanguinolenta muy abundante, deshidratación hasta shock.

- Neurovascular: mayor a 20 Gy Fase prodromal: Náuseas, vómitos, diarrea, seguidos de una fase de latencia (silencio clínico).
  - Apatía, letargia, somnolencia.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNU	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

- Temblor, convulsiones, ataxia.

Si se presentan con fiebre, hipotensión, signos neurológicos, se intuye que las dosis son supraletales y por lo tanto hay ausencia de fase de latencia.

- Tratamiento del Síndrome Agudo de Radiación:
- Aislamiento estéril (si es posible flujo laminar, extrema asepsia)
- Soporte vital
- Terapia sustitutiva (plaquetas y eritrocitos)
- Terapia de estimulación (G-CSF, GM-CSF)
- Terapias de remplazo (trasplante de stem cells hematopoyéticas)

#### Síndrome cutáneo radioinducido.

Las manifestaciones propias son: eritema, depilación temporaria o permanente, epilitis seca o exudativa, ulceración, necrosis, fibrosas.

#### Tratamiento:

- Terapia de analgesia
- Tratamiento local: toilette, lavados con soluciones antisépticas, sulfadiacina de plata + lidocaína
- Tratamiento quirúrgico: resección de tejidos que evolucionaran a la necrosis seguido de injerto. Lesiones distales: amputación.

#### Contaminación radiactiva externa.

Material radiactivo que es depositado sobre la superficie del cuerpo.

Se debe remover el contaminante de la piel con el fin de reducir la dosis. Prevenir su incorporación (contaminación interna).

Evitar la dispersión de la contaminación.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b>  15/09/2025	

Realizar conteo en el contador de todo el cuerpo.

#### Tratamiento

- Descontaminación externa
- Soporte vital.
- Recolección muestras para laboratorio: hemograma con recuento de plaquetas, orina, heces, frotis de heridas, boca, soplido nasal.
- Descontaminación de heridas con agua estéril o solución salina.
- El personal debe cambiarse los guantes externos cuantas veces sea necesario.
- Descontaminación de piel intacta con jabón líquido y agua tibia.
- Realizar varios lavados suaves.
- Los elementos usados (guantes, apeles, apósticos, etc.) guardarlos en bolsas plásticas rotuladas, en lugar alejado, seguro y vigilado. Personal especializado de encargará de la gestión posterior de estos residuos.

#### Contaminación radiactiva interna.

Se produce cuando la sustancia radiactiva penetra en el organismo a través de diferentes vías, inhalatoria, digestiva, dérmica.

#### Consta de distintas etapas:

- Depósito en la puerta de entrada
- Transferencia a la vía sanguínea o linfática
- Acumulación en órgano blanco
- Eliminación por vía urinaria, fecal, sudor.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA 15/09/2025	

### Tratamiento

- Remoción de la puerta de entrada: por lavados con decontaminantes inespecíficos combinados o no con específicos, eventual debridamiento quirúrgico en caso de contaminación residual fija.
- Prevenir la transferencia fijando en forma selectiva en la puerta de entrada:
  - a) Heridas: azul de Prusia (cesio), rodizonato (estroncio) solución bicarbonatada (urano) DPTA 25% (actínicos)
  - b) DPTA micronizado por vía inhalatoria
  - c) Sulfato de bario vía oral (Sr, Ra)
  - d) Fosfato de aluminio y alginato vía oral (alcalino-térreos)
  - e) Azul de Prusia vía oral (fija el cesio en intestino)
  - f) Hidróxido de aluminio vía oral (K, Po, Hg, P)
- Formar complejos solubles con agentes quelantes que permitan la posterior eliminación del complejo formado
  - a) EDTA y penicilamina (metales varios)
  - b) DPTA (actínicos, lantánidos)
  - c) DMPS (mercurio, plomo, polonio)
  - d) BAL (metales pesados)
  - e) Desferoxamina (hierro, cromo, manganeso)
- Prevenir la deposición en órgano blanco
  - a) Bloqueo metabólico
  - b) Dilución isotópica (competición con elementos estables: ioduro de potasio para iodo radiactivo)

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b> <b>15/09/2025</b>

Otras acciones a llevar a cabo en el hospital ante la sospecha de contaminación nuclear:

- El personal actuante deberá usar traje de Tyveck, camisolín, barbijo, botas, guantes de goma o nitrilo o doble par de guantes, gafas de plástico, cubrecamillas descartables en todas las camillas que se utilizaran.
- Colocar cubierta de plástico en el piso.
- Estabilización hemodinámica antes de iniciar antes de iniciar cualquier tratamiento.
- Tener en cuenta que las personas irradiadas en forma externa no son emisoras de radiación.
- Las personas contaminadas emiten dosis suficientemente bajas que no implican riesgos para el personal actuante, aun sin cuidados especiales.
- La vestimenta del paciente detiene el 70-80% de la contaminación. Cortarla de cabeza a pies, enrollándola quedando la parte externa hacia el interior y colocarla en una bolsa para gestión de residuos sólidos.
- Los líquidos de lavado, la vestimenta y todo lo que esté en contacto con la piel debe ser colocado en recipientes y rotulado para su posterior identificación y medición del contaminante.
- El material a usar en lo posible debe ser desechable, en bolsas para tal fin rotulado.
- Según la dosimetría la atención del paciente debe realizarse en:
  - Menor de 1 Gy: seguimiento ambulatorio
  - Entre 1 – 2 Gy: internación general
  - Entre 2 – 4 Gy: internación con aislamiento estéril, equipos de filtración del aire ambiental, con sostén hematológico.
  - Mayor a 4 Gy: institución con posibilidad de trasplante de medula ósea.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
		FECHA	15/09/2025

La irradiación externa plantea una urgencia dosimétrica.

La contaminación radiactiva es una urgencia terapéutica.

En el caso de víctimas múltiples, se clasificarán para priorizar la atención según gravedad, resultante de esta combinación de variables clínicas, dosimétricas y bioquímicas (trage radiológico). Se realiza en forma complementaria al triage convencional, no lo reemplaza.

### 13 16. Carencia de Productos Esenciales

El Hospital a través de su Departamento de Servicio Esenciales evaluara la necesidad de acopio de elementos básicos a los fines de sobrellevar el evento garantizando dentro de sus posibilidades la operatividad del Centro de Salud y colaborar en los planes que la Región Sanitaria ejecute hacia la comunidad de su Área Programática.

Se deberá determinar el lapso de tiempo en el cual se prolongará la situación y las fuentes alternativas de suministros.

#### Corte de Energía Eléctrica

- Comunicar al Jefe de Guardia el momento del corte.
- El Jefe Técnico y de Seguridad evaluaran la magnitud del mismo y las áreas afectadas.
- Verificar que no haya personas atrapadas en los ascensores y prohibir el ingreso a los mismos.
- Verificar el funcionamiento de los grupos electrógenos y el combustible necesario.
- Recorrer el hospital y prestar atención en especial a las áreas críticas.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Constatar la relación de pacientes en ARM, número de médicos, enfermeros, kinesiólogos y material para soporte de la vía aérea (ambu, mascara, tubo de oxígeno) por cada posición.
- Si fuera necesario, designar en forma preventiva personal de profesionales de guardia en los servicios de UTI, UCO y neonatología.
- El personal de los distintos servicios se deberá comunicar, vía conmutador, con el Jefe de Guardia ante cualquier inconveniente.
- Solicitar a Edesur el tiempo aproximado del corte eléctrico.
- Solicitar vía telefónica a Defensa Civil, Sección Logística, a fines de alistar grupo electrógeno, teniendo en cuenta el informe de Edesur con respecto a la duración del corte del suministro.
- Posteriormente al evento, el Jefe de Guardia, Técnico y de Seguridad deberán recorrer el Hospital a fines de verificar danos y peligros latentes.

### 13 17. Acto Terrorista

Situación delimitada en el tiempo y en el espacio, causado por agentes externos vulnerantes (armas penetrantes, armas no penetrantes) que, actuando en forma brusca y violenta, ocasionan la lesión de uno o más individuos, con repercusión en el entorno donde tiene lugar.

#### Métodos utilizados y mecanismos de acción:

- Armas penetrantes
- Armas ligeras con alta probabilidad de acierto de un o múltiples impactos
- Municiones explosivas con producción de varios miles de fragmentos metálicos con potencial lesivo hasta decenas y algunas centenas de metros
- Armas no penetrantes: producen mecanismos lesivos por onda explosiva y quemaduras térmicas.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV	
			FECHA	
			15/09/2025	

### 13 19. Epidemias

Tomando como antecedente la epidemia de Gripe A, se desarrolla un instructivo de medidas adoptadas frente a dicha contingencia.

- En distintas áreas del Hospital se dispondrá de información para los pacientes con signosintomatología sean orientados al Consultorio de Febris.
- En el Departamento de Urgencias se dispone de un Consultorio de Febris. Un administrativo le proveerá al caso sospechoso de barbijo y será recibido por el profesional médico a cargo de dicho consultorio.
- En una segunda opción esta modalidad podrá ser reemplazada con la presencia de un Tráiler de Atención donde se concentrarán todas las consultas para todo paciente sintomático.
- En el Consultorio de Febris además de la atención medica se realizará el hisopado para la recolección de muestras y será derivado al Laboratorio Central
- En el Laboratorio Central se recepcionarán las muestras con sus respectivas fichas epidemiológicas. Se contactará con SAME para que recoja las muestras y sean derivadas al centro correspondiente para su análisis.
- Se confeccionará un Libro de Febris y se adjuntaran las fichas epidemiológicas correspondientes.
- La entrega de medicación se realizará en la Farmacia del Hospital contra entrega de la receta del profesional correspondiente, tanto para pacientes ambulatorios o internados y la ficha de medicación.
- La entrega de barbijos N 95 y alcohol gel será normatizada por el Comité de Infecciosas, siguiendo normas consensuadas y vigentes.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Se sugiere que en el pico de la epidemia se suspendan las intervenciones quirúrgicas programadas, así como las atenciones en Consultorio Externo.
- Se efectuarán reuniones con el personal y charlas informativas sobre el Plan previsto para el evento, medidas a instrumentar y sus posibles modificaciones en el tiempo según la evolución de la contingencia.
- Se suspenderán la actividad académica de pregrado de instituciones públicas o privadas y se restringirán las de postgrado.
- Se otorgarán licencias al personal con factores de riesgo (embarazadas, diabéticos, inmunosuprimidos, etc.)
- Se suspenderán las licencias ordinarias al personal en general.
- Se efectuará la vacunación para influenza común al personal con hijos menores de edad y sin posibilidad de contención por parte de su entorno familiar.
- Se llevará un registro de consultas, tratamientos otorgados, internados y fallecidos con diagnóstico presuntivo centralizados en Farmacia, Prevención y Protección de la Salud y Comité de Infecciosas.
- Se distribuirá material informativo a la comunidad si fuera aportado por el GCBA.
- En el Consultorio de Febris se expondrán los algoritmos de conducta y tratamiento que irán surgiendo desde el Ministerio de Salud.

### 13 20. Plagas

Se toma como ejemplo de plaga al Dengue, según evaluación de riesgo de ocurrencia en el GCBA.

#### Paciente procedente de áreas de riesgo

- Se realizará la atención en el Consultorio de Febris.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

- Se solicitará estudios sanguíneos (hemograma, coagulograma) como dato marcador y clasificador, dado que su alteración será pasible de internación y continuar con tratamiento.
- Se solicitará valoración serológica si existiera sospecha clínica y/o epidemiológica.
- Si el paciente se interna se registra en Libro de Febriles para que Promoción y Protección continúe el seguimiento y formule la denuncia correspondiente.
- La internación se llevará a cabo en camas con mosquitero en Departamento de Urgencias, Departamento Clínica Médica o Unidad de Terapia Intensiva.
- Se instruirá al personal, familia y otros pacientes en caso de ser necesario.

Paciente que no procede de áreas de riesgo

- Se repite las opciones clínicas anteriores, aunque sin el dato firme de la procedencia por lo que el dato epidemiológico no es seguro. Se procederá sin aislamiento.

En ambos casos si el hemograma es normal y la situación clínica del paciente lo permite se otorgará el alta domiciliaria, con la condición ineludible de seguimiento domiciliario por equipo sanitario. Se exceptúa de esto, la situación clínica que por su gravedad (independientemente del Dengue) obligue a la atención del enfermo por otra patología, ya sin aislamiento del vector, o que corresponda al grupo de paciente vulnerable:

- Patología crónica descompensada
- Múltiples patologías asociadas
- Inmunocomprometidos
- Lactantes
- Acceso difícil al servicio de salud
- Situación de calle

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b> Total 74
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	REV
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		<b>FECHA</b> 15/09/2025	

- Imposibilidad de realizar aislamiento domiciliario del vector
- Dificultad real de poder realizar tratamiento sintomático en domicilio

*Persona que haya estado en los últimos 15 días en zona de circulación del virus de Dengue y que consulte por cuadro febril agudo, de hasta 7 días de evolución más sintomatología de diferentes tipos de Dengue.*

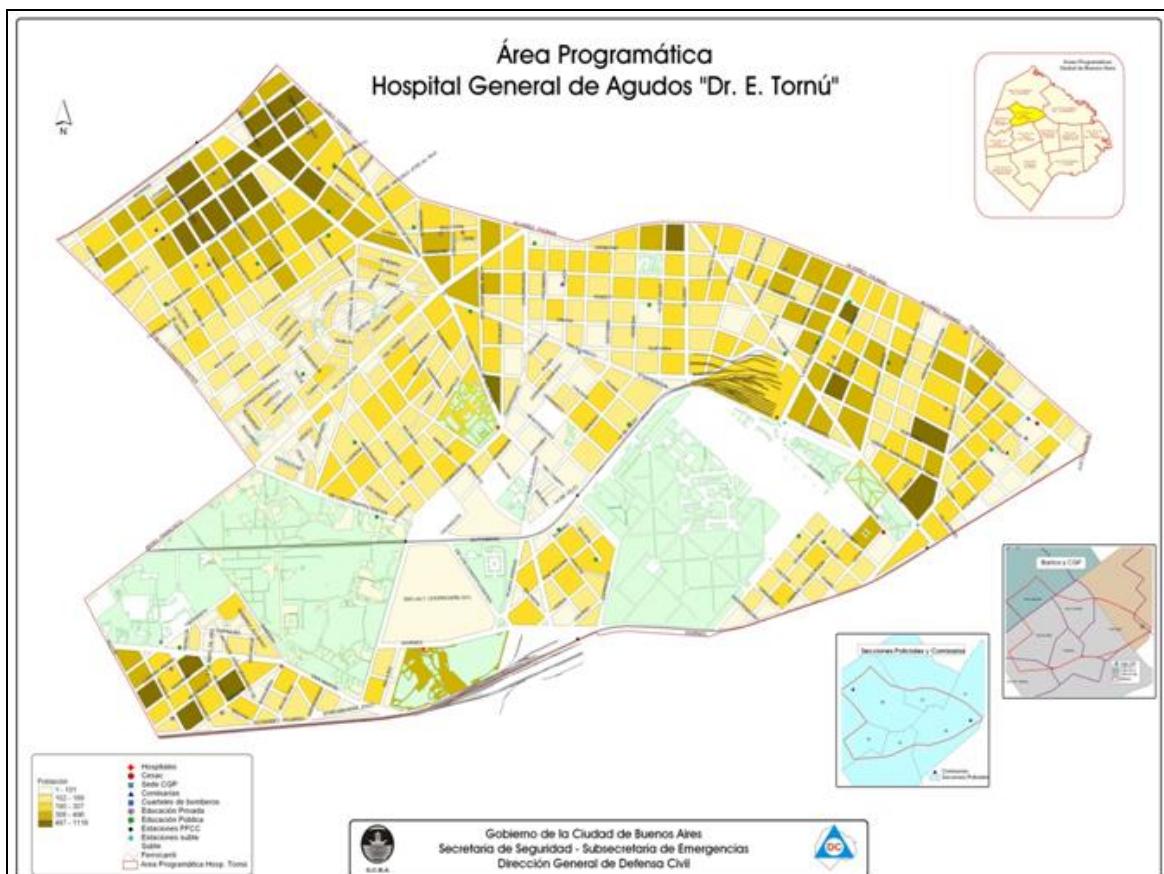
- Se solicitará hemograma, coagulograma y serología.
- Se procederá al alta con control domiciliario o internación según cuadro clínico.
- Si necesitare internación se realizará en las camas correspondientes en el Departamento de Urgencias (Guardia y Unidad de Terapia Intensiva e intermedia) o Clínica Médica.

*Sospecha o confirmación de Dengue con manifestaciones hemorragíparas.*

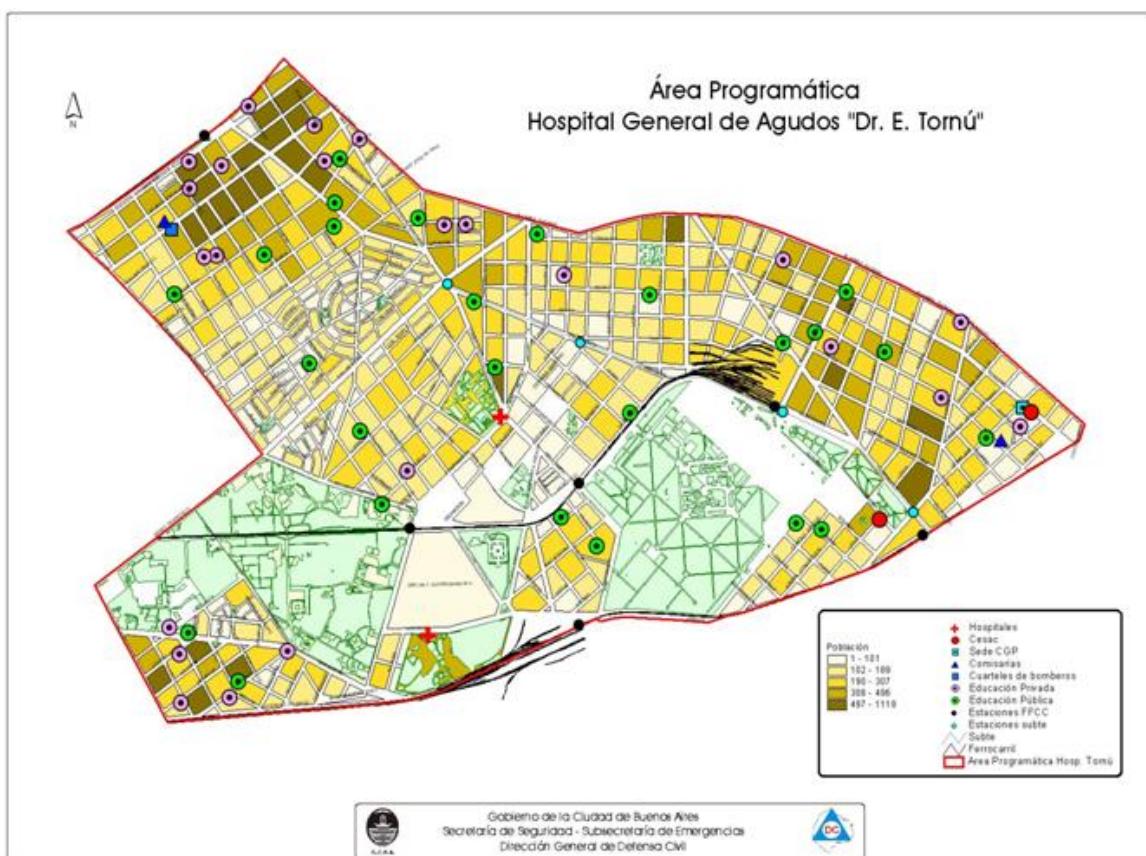
- Deberá ser ingresado en la Unidad de Terapia Intensiva para recibir el tratamiento correspondiente.

 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> <b>Dr. Sergio Auger</b>	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>		<b>FECHA</b>	<b>15/09/2025</b>

## ANEXO I: MAPA DE RIESGO EXTERNO.

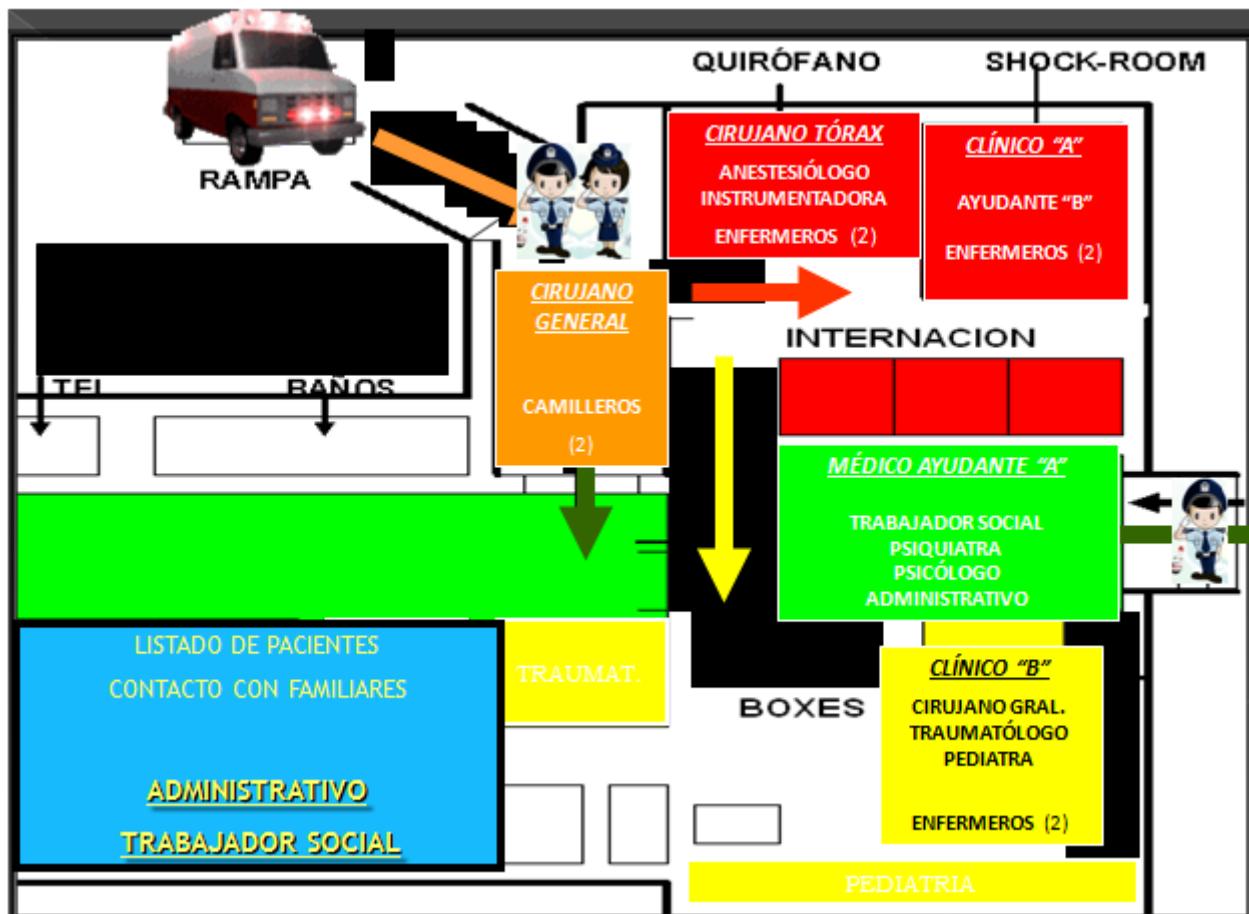


 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>REV</b>
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.			
<b>PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR.            ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR</b>			<b>FECHA</b>  <b>15/09/2025</b>



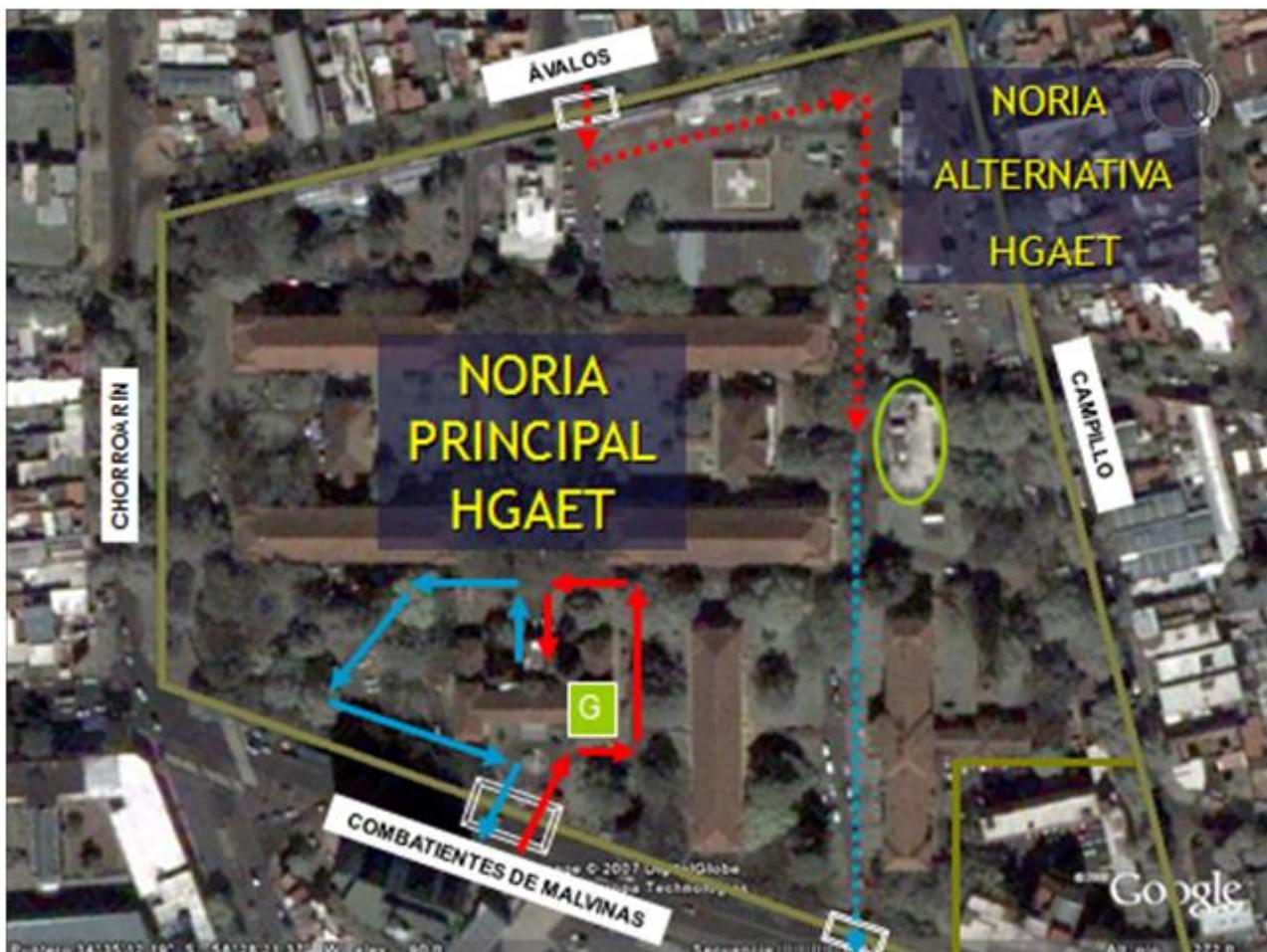
 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ	HOJA
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	REV
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025

## ANEXO II: ÁREAS Y ROLES.



 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ  APROBADO: A TRAVÉS DEL CATA POR RESOLUCIÓN Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b> <b>15/09/2025</b>

**ANEXO III: NORIAS DE CIRCULACION INTERNA DE AMBULANCIAS.**



 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNU	HOJA	
		APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	Total 74	
SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		REV		
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR		FECHA	15/09/2025	

## **ANEXO IV PLAN DE RECEPCION Y DERIVACION DE VICTIMAS AEROTRANSPORTADAS PARA EL HGAT**

### PROCESO: ACCIONES Y FUNCIONES:

1. La Coordinación del S.A.M.E. a través de su operador de radio, informará con premura la derivación de víctima/s por Aero transportación.
2. Recibida la comunicación el operador de cabina transmite de inmediato la novedad al Jefe de Guardia.
3. El Jefe de Guardia ACTIVARÁ el PLAN de RECEPCION Y DERIVACION  
Comienza el plan de llamadas a:
  - a) SEGURIDAD PRIVADA Y POLICIA METROPOLITANA.
  - b) BOMBEROS
  - c) PERSONAL DE AMBULANCIAS
  - d) PERSONAL DE LA UNIDAD DE GUARDIA Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE URGENCIAS.

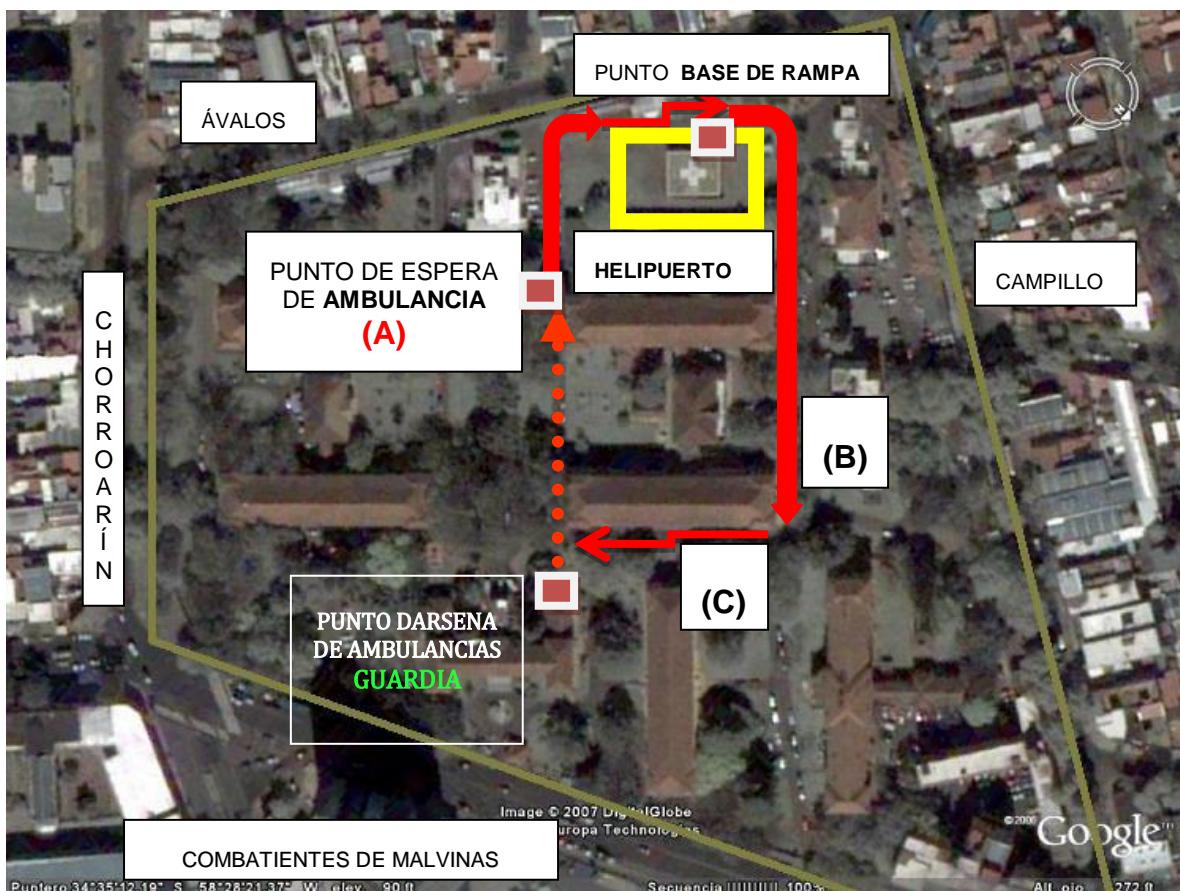
### **FUNCIONES de cada AREA que participa en el PLAN:**

- **Seguridad privada y Policía Metropolitana:** ordenan el tránsito vehicular y de las personas liberando norias de ambulancia y demarcando bien el perímetro del circuito.
- **Bomberos:** ocupará una posición de prevención con los elementos adecuados a los fines de enfrentar un eventual incidente en el lugar del descenso. Para tal fin se deberá disponer de un matafuego adecuadamente montado sobre ruedas y fijo al pie de la rampa del HELIPUERTO.
- **Personal de Ambulancia:** Chofer y Medico ayudante a los fines de trasladar al paciente desde ambulancia a guardia, o viceversa en caso de DERIVACION AEREA.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TОРNU  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION №.....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNU- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b>  15/09/2025

- **Personal de la Unidad de guardia y Departamento de Urgencias Médicas:** a los fines de activar los recursos necesarios para la recepción y atención en las posiciones designadas.
4. Noria de Ambulancias: el móvil tomará posición en la intersección de las calles internas (**A**) entre el pabellón de depósito y el de la cocina-comedor, a la espera del descenso del helicóptero sanitario, una vez descendida la nave se acercará hasta la posición BASE de RAMPA del HELIPUERTO, donde recepcionará la víctima.
5. Retornará al servicio de guardia por la NORIA PREESTABLECIDA calle (**B**) y calle (**C**) donde finalmente ingresará a la dársena de Guardia para descender al paciente ingresándolo por puerta de Guardia a shockroom, donde estará el equipo sanitario aguardándolo, y personal de seguridad custodiando la zona de exclusión sobre la dársena y rampa de acceso.

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES</b> Dr. Sergio Auger	ELABORADO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITALARIAS DEL H.G.A.E. TORNÚ  APROBADO: A TRAVES DEL CATA POR RESOLUCION Nº .....por el Sr. Director del H.G.A.T. Dr. Miguel B. Brown	<b>HOJA</b>  <b>Total 74</b>
		SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRADA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	<b>REV</b>
PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ENRIQUE TORNÚ- BASADO EN EL PLAN DIRECTOR			<b>FECHA</b> <b>15/09/2025</b>



**OBSERVACION:** Se capacitó a todo el personal Médico, Enfermero, Camillero y administrativo de la guardia de Urgencias a través de instructivos presenciales y de un video instructivo secuencial elaborado por el Comité de Emergencias juntamente con el Comité de Control de Infecciones y la división Informática, a cerca de la colocación y uso de los elementos de protección personal adecuados para este fin.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Anexo Plan Operativo de Emergencias Hospital General de Agudos Dr. Tornu

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 74 pagina/s.